

camp valencià

nº 267 març - abril 2022 / 3 €

Sumari

LA UNIÓ participa en el projecte de la Digitalitzadora Agrària

Entrevista amb Rodolfo Canet, director del IVIA

LA UNIÓ impulsa la convivència dels sectors apícola i cítricola



SOS

Per la supervivència del CAMP



Més de 8.000 llauradors i ramaders i 250 tractors ixen als carrers de València

MANDARINA  **VA**
seedless



Sin semillas - Color intenso - Elevada producción

45 años
al servicio
de la citricultura



AVASA

AGrupación
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - @viverosavasa



VIVEROS
SEVILLA



Viveros
GURBÍ



BENIPLANT

Viveros
CITROPLANT

vivercitrus

Alcaplant

Anticipa la campaña de Clemenules



CLEMEN *luz*®



04

ACTUALITAT

ACCIONES DE PROTESTA Más de 8.000 agricultores y 250 tractores colapsan Valencia para lanzar un SOS por la supervivencia del campo **(04 i 05)**

ENTREVISTA AMB...

RODOLFO CANET Director del IVIA **(06 i 07)**

ELS PROJECTES DE LA UNIÓ

LIVESEEDING Semillas y cultivo de plantas ecológicas para los sistemas alimentarios sostenibles y diversos en Europa **(12)**

SECTORS

CÍTRICS Carles Peris intervé a Les Corts i demana mesures per maximitzar ingressos i minimitzar costos davant la crisi **(30)**

SERVEIS

INGENIERÍA Recurrir las valoraciones catastrales mejora las rentas de los titulares de explotación **(34)**



12



30

Edita: LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Carles Peris, Luis Javier Navarro, Juan Miguel Montaner, Paco Benavent, Isabel Navarro, Eduard Martí, Juan Vidal, Paco Rubio i Fernando Durà.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL·LABORADORS: José M^a García Álvarez-Coque, Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Eva Salvador, Amparo Calabuig, Juan Alberto Cano i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagràfica comunicaci3n. Av. Al Vedat, 180 planta alta local 12-13. Centro Comercial Las Am3ricas. 46900-Torrent.

DISTRIBUCIÓ: Servicios Documentales Avanzados SL. Pol3gono Industrial El Oliveral, C/28-A. 46394 Riba Roja de T3ria (València). Tel.: 96 166 66 69

EL N3MERO 267 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIURÀ A LA IMPREMTA el 16 de març de 2022.

FOTO PORTADA: Arxiu

Dip3sit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicaci3n de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pr3pia opini3n mitjançants les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.



BENIPLANT

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1.039 12598 PEÑISCOLA (Castell3n)
Tel.: 964 48 93 54 · E-mail: info@beniplant.es · www.beniplant.es



En nuestro vivero podr3 adquirir plantas de CITRICOS Y CAQUIS.

ACCIONES DE PROTESTA// “SOS: per la supervivència del camp valencià”

Más de 8.000 agricultores y 250 tractores colapsan València para lanzar un SOS por la supervivencia del campo



La multitudinaria tractorada-manifestación convocada el pasado 25 de febrero por todas las organizaciones profesionales agrarias de la Comunitat Valenciana –LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders, la Asociación Valenciana de Agricultores, ASAJA Alicante, la Coordinadora Campesina del País Valencià y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos del País Valencià–, con el apoyo de Cooperativas Agro-alimentàries y más de cien entidades de la sociedad civil y ayuntamientos, reunió a más de 8.000 personas y 250 tractores en la ciudad de València para reivindicar a todas las administraciones un paquete de medidas que garanticen una rentabilidad digna de las explotaciones agropecuarias. / Fotografías: Redacción y Juanjo Climent

Bajo el lema 'SOS: per la supervivència del camp valencià', la protesta arrancó al amanecer con caravanas de tractores llegadas desde diversas comarcas que colapsaron algunas entradas y causaron largas retenciones de tráfico. En la Plaza de San Agustín, los dirigentes agrarios denunciaron la balanza de la injusticia de los precios comparando cotizaciones que perciben por productos agrarios con el precio de artículos cotidianos: un citricultor cobra por un cajón de 18 kilos de naranjas Navelina lo mismo que cuesta un café, el precio que percibe un viticultor por 12 kilos de uva solo le da para pagar una hora de parking, para comprar una botella de champú un horticultor tiene que vender hasta 37 kilos de cebollas, un ganadero necesita vender 8 kilos de carne de cerdo para reunir el dinero que cuesta una entrada de cine, o un arrocero ha de vender 5 kilos de arroz para adquirir un refresco de cola.

El recorrido finalizó a las puertas de la Delegación del Gobierno, donde se descargaron enormes montones de productos agrarios en crisis. Los encargados de pronunciar la lectura del manifiesto fueron los responsables de las principales organizaciones de consumidores: Vicente Inglada, secretario general de la Unión de Personas Consumidores de la Comunitat Valenciana; Vicenta Alcácer, presidenta de la Asociación de Amas de Casa y Consumidores Tyrius; y Fernando Móner, presidente de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU), quienes subrayaron la alianza entre productores y consumidores.

Las reivindicaciones del sector agrario pasan por garantizar unos precios de los productos agrarios que permitan la sostenibilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas, en línea con lo que establece la ley de la cadena alimentaria; el desarrollo normativo de todas las posibilidades

de excepción en competencia que permite la PAC; una PAC más mediterránea y que contemple la idiosincrasia de los cultivos de regadío, así como de la necesidad de apoyo a los sectores de secano y de nuestro modelo ganadero sostenible; exigir cláusulas espejo en las producciones agrícolas y ganaderas que se importan de otros países terceros, de forma que existan las mismas condiciones de producción dentro y fuera de la Unión Europea para los alimentos que llegan a nuestros consumidores; y medidas extraordinarias para aliviar la escalada de costes de producción.

La tabla reivindicativa también incluye un nuevo sistema nacional de seguros agrarios adaptado a las necesidades de los agricultores y ganaderos, y no a los beneficios de las aseguradoras; implantar un seguro de costes/ingresos agrarios; puesta en marcha de un Plan de reconversión y reestructuración para los sectores agrarios en crisis; implicación de todas las administraciones, tanto en recursos humanos como económicos, para afrontar las amenazas fito y zoonositarias actuales, destacando el tratamiento en frío; potenciar la investigación agraria y apoyo a la innovación en explotaciones y empresas agroalimentarias, evitando la prohibición de fitosanitarios sin alternativas eficaces en la lucha contra plagas y enfermedades vegetales.

Las organizaciones agrarias exigieron asimismo una compensación a los sectores ganaderos por los incrementos de costes derivados de las mayores exigencias ambientales y de aplicación de los respectivos Reales Decretos de ordenación sectorial; medidas dirigidas a lograr una convivencia entre el sector cítrico y apícola valenciano, simplificación de los trámites administrativos relativos a las instalaciones agrícolas y ganaderas; eliminar restricciones a la actividad arrocera dentro de los parques naturales; adaptar la Reforma Laboral a las necesidades de las campañas agrarias; rebaja significativa del módulo del IRPF agrario; revisión del Código Penal y aumento de recursos para mejorar la lucha contra los robos en el sector agrario; Ley Emergencia por daños de fauna salvaje; y mantenimiento de los caudales para regadío del trasvase Tajo-Segura, análisis de los recursos hídricos e inversión en obras hidráulicas.

El sector agrario está llevando a cabo movilizaciones que tenían su continuidad a la hora de cerrar esta información el próximo 15 de marzo en Madrid con una manifestación convocada por todas las organizaciones que componen la Unión de Uniones y que concluían el 20 de marzo con una gran manifestación del medio rural valenciano y español también en Madrid. ■

TABLA REIVINDICATIVA

- Garantizar unos precios de los productos agrarios que permitan la sostenibilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas, en línea con lo que establece la ley de la cadena alimentaria.
- Desarrollo normativo de todas las posibilidades de excepción en competencia que permite la PAC.
- Medidas extraordinarias para aliviar la escalada de costes de producción agrícolas y ganaderos.
- Nuevo sistema nacional de seguros agrarios adaptado a las necesidades de los agricultores y ganaderos, y no a los beneficios de las aseguradoras.
- Implantar un seguro de costes/ingresos agrarios.
- Puesta en marcha de un Plan de reconversión y reestructuración para los sectores agrarios en crisis.
- Implicación de todas las administraciones públicas, tanto en recursos humanos como económicos, para afrontar las amenazas fito y zoonositarias actuales, destacando el tratamiento en frío.
- Potenciar la investigación agraria y apoyo a la innovación en explotaciones y empresas agroalimentarias, evitando la prohibición de fitosanitarios sin alternativas eficaces en la lucha contra plagas y enfermedades vegetales.
- Compensación a los sectores ganaderos por los incrementos de costes derivados de las mayores exigencias ambientales y de aplicación de los respectivos Reales Decretos de ordenación sectorial.

- Simplificación de los trámites administrativos relativos a las instalaciones agrícolas y ganaderas.
- Eliminar restricciones a la actividad arrocera dentro de los parques naturales.
- Exigir cláusulas espejo en las producciones agrícolas y ganaderas que se importan de otros países terceros, de forma que existan las mismas condiciones de producción dentro y fuera de la Unión Europea para los alimentos que llegan a nuestros consumidores.
- Diferenciar en los puntos de venta, a través del etiquetado, los productos de la Unión Europea de los importados desde países terceros.
- Reconocimiento y mayor apoyo al cooperativismo agroalimentario, como instrumento principal de vertebración y mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, el acceso a mercados de valor y de adaptación al nuevo modelo productivo.
- Adaptar la Reforma Laboral a las necesidades de las campañas agrarias.
- Rebaja significativa del módulo del IRPF agrario.
- Revisión del Código Penal y aumento de recursos para mejorar la lucha contra los robos en el sector agrario.
- Ley de Emergencia por daños de fauna salvaje.
- Mantenimiento de los caudales para regadío del trasvase Tajo-Segura. Análisis de los recursos hídricos e inversión en obras hidráulicas. ■

Enlaces sobre la manifestación:

À Punt Informatius:
<https://youtu.be/32dDJ-VmaLI>



La 1 - Informatiu territorial:
<https://youtu.be/IQAxEOpRur4>



Rodolfo Canet, Director del IVIA

“Con una buena gestión de la materia orgánica ahorraremos costes en fitosanitarios, fertilizantes, agua y otras labores”



J. Sanchis / J.A. Cano

Rodolfo Canet es director del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) desde octubre de 2020. En esta entrevista concedida a CAMP VALENCIÀ desgrana los proyectos de un centro referente en el ámbito internacional.

¿Cuál es su trayectoria hasta llegar a ser director del IVIA?

He dedicado prácticamente toda mi vida laboral al IVIA, pues llegué aquí en 1989 como becario para hacer mi tesina. Hice mi tesis doctoral aquí con la especialidad de gestión de materia orgánica en el campo. Luego estuve dos años en Inglaterra trabajando en compostaje y ya a la vuelta me incorporé definitivamente al Instituto. He trabajado siempre en gestión de residuos, gestión de materia orgánica, en agricultura ecológica. Antes de ser director ya era profesor de investigación aquí y coordinaba el Centro para el Desarrollo de la Agricultura Sostenible.

¿Qué balance hace desde el tiempo que lleva como director?

Creo que es moderadamente positivo. Me pidieron que impulsara el IVIA y pienso que el nivel de ilusión y actividad que hay en estos momentos en el Instituto hacía mucho tiempo que no lo teníamos. Se debe en buena parte a que la consellera Mireia Mollà nos prometió su apoyo y lo ha cumplido con creces. Disponemos ahora mismo de un aumento presupuestario, que yo casi calificaría como histórico, para nuestros proyectos de investigación y eso se refleja en que la gente está trabajando muchísimo para responder a ese apoyo que siempre hemos pedido y que por fin se nos ha dado.

Háblenos un poco de esas perspectivas de futuro que tiene el IVIA...

El IVIA es absolutamente esencial para el sector agrario valenciano. Lo ha sido en otras ocasiones, cuando estuvo en el centro de la derrota del problema de la tristeza de los cítricos. Del IVIA ha surgido una parte del potencial que tiene el campo hoy en día. El IVIA está detrás de la protección de cultivos que ha tenido la Comunitat Valenciana y que ha hecho que la agricultura valenciana sea posiblemente la más limpia del mundo.

Así, el IVIA es muy importante para el sector y vamos a ir mucho más allá. Con esta nueva época e impulso, con nuestros contactos con el sector al que nos estamos acercando aún más. Tenemos una ley del IVIA, ya en fase de anteproyecto, que debe garantizar su futuro, siempre trabajando para el sector durante muchísimo tiempo. Yo soy optimista.

Es cierto que el IVIA fue un centro de referencia internacional muy importante hace bastantes años y que se ha ido degradando poco a poco. ¿Volverá a ser ese centro referente?

Me lo comenta mucha gente, pero ¿quién dice que el IVIA ya no es una referencia internacional? El programa de saneamiento de cítricos en toda Europa se hace aquí. El programa de certificación o el de identificación varietal de cítricos se hace aquí para toda Europa. Es decir, nosotros estamos colaborando activamente con Florida, con California, con Brasil, con Israel, con Australia.

Estamos constantemente recibiendo solicitudes de visita; el otro día mismo vino una delegación iraní... Tenemos en marcha varios proyectos europeos del programa Horizonte Europa. Tenemos el banco de germoplasma más grande e importante de Europa y de los más grandes del mundo. ¿Quién dice que el IVIA ha dejado de ser una referencia internacional? Igual tenemos mala capacidad publicitaria, pero el IVIA siempre ha sido, lo es, un referente, y consideramos sobre todo con trabajos que estamos haciendo ahora en algunos campos en particular, que lo vamos a ser aún más.

Entonces parece ser que al final lo que se está recuperando es la contratación también de personal investigador que se había ido perdiendo...

En 2015 el IVIA llegó a lo más profundo de una crisis, pero desde entonces comenzaron a cubrirse las plazas de investigador mediante tres procesos selectivos con concursos-oposición y esto culmina este año. Ahora mismo hay 20 plazas de investigador en concurso-oposición. Una vez este proceso selectivo acabe, el porcentaje de cobertura de las plazas de investigador será superior al 90%. Pero todo no son investigadores. Necesitamos también mucho personal de apoyo y eso lo tenemos que hacer a base de contratación de funcionarios temporales, lo que se denomina funcionarios interinos asociados a programa. Ahora mismo vamos a pedir la creación de 73 de estos nuevos funcionarios temporales. Esto indica el gran pulso de actividad en el cual estamos inmersos.

Para el nivel de actividad y responsabilidad del Instituto, la plantilla del IVIA es pequeña, y lo que necesitamos realmente y espero que sea la próxima conquista, es aumentar muy notablemente la plantilla estructural, de manera que no tengamos que contratar tanta gente, ya que eso son procesos que llevan muchísimo tiempo.

Desde algunas partes del sector se ha criticado un poco como si hubiera fracasado la investigación en cuanto a nuevas variedades de cítricos, ¿piensa que es así o no?

Yo creo que la investigación no. Muy pronto entrarán al mercado variedades como Alborea, que basta probarla para ver que está riquísima, o como Matiz, con un aroma insuperable, y otras que todavía no tienen nombre, que ya se están evaluando y están despertando un gran interés por parte del sector. Donde sí que hay problemas para el IVIA es en el tema de la gestión y la comercialización. Somos un centro público de investigación que no se mueve por dinero y el mundo de la comercialización no es realmente nuestra experiencia. No me gusta usar la palabra fracaso, pero es donde claramente estamos por detrás de donde debemos estar. Estamos buscando soluciones para que todas estas variedades lleguen de una forma más fluida al sector, pero siempre manteniendo que son variedades valencianas y que el sector tiene que acceder a ellas en condiciones adecuadas.

¿Cuándo estarán a disposición de los agricultores todas estas variedades?

A mí me gustaría ver alguna de ellas ya este mismo año en el mercado. Y las siguientes van a seguir llegando. El proceso de obtención de una variedad es muy lento y puede llevar perfectamente más de diez años. Ahora estamos al final del camino para toda una serie de variedades que pensamos que tienen mucho potencial.

Los agricultores y ganaderos tienen cada vez más exigencias medioambientales desde Bruselas, donde se incide mucho en ese tema y trasladan su preocupación porque no saben si llegarán a cumplirlas. ¿Piensa que es infundada esa preocupación?

¿Cómo va a ser infundada? El problema no es que se les obligue a cuidar más el medio ambiente, ya que el agricultor es el principal defensor del medio ambiente. El problema es que ellos las tienen que cumplir y de otros países a los cuales no tienen esas exigencias se permite que entren sus productos a Europa,

¿cómo no van a estar preocupados? Eso no sólo es injusto, sino que les ponen en una situación clarísima de desventaja que les está afectando muy notablemente. Luego su preocupación está totalmente fundada, pero eso ya es un tema realmente comercial, no medioambiental.

¿En qué puede ayudar a los agricultores el IVIA respecto a esas exigencias?

El IVIA lleva varias décadas trabajando en esto. Yo particularmente vengo de la gestión sostenible de los principales recursos con los que cuenta el agricultor: el suelo, el agua, los fertilizantes y los pesticidas. Y no sólo investigamos todo, sino que ponemos los resultados al alcance del sector en nuestras publicaciones y en un gran número de eventos y cursos.

Los agricultores disponen cada vez de menos productos fitosanitarios para aplicar a los cultivos. ¿Hay suficientes alternativas?

Sí que hay suficientes alternativas, pero lo principal sería que no nos llegaran todas estas plagas que nos están continuamente asediando por falta de control en otros lugares. Pero una vez llega la plaga, tenemos alternativas. Lo que ocurre es que mientras antes estas alternativas eran un tratamiento, ahora tenemos que hablar de estrategia. Y cuando hablamos de estrategia hablamos de dos cosas necesarias. Una es la colaboración de todos, desde el investigador al agricultor. Y la otra es que esas estrategias tienen que estar perfectamente adaptadas a nuestra realidad. Estrategias que funcionan en otros lugares no tienen por qué funcionar de la misma manera en la Comunitat Valenciana, que tienen distintos climas y calendarios, distintos suelos, cultivos, etc., luego sí que las hay. Lo que pasa es que nos exige un esfuerzo grande de diseño de esas estrategias y de cumplimiento por parte de todos los involucrados.

Se ha mencionado ya varias veces el tema de plagas, uno de los principales problemas que tienen hoy en día los agricultores. ¿Cuál es la labor del IVIA en prevención de plagas?

En prevención en particular, el IVIA lo que ha hecho es colaborar desde siempre de manera muy estrecha con el servicio de Sanidad Vegetal, que es quien realmente tiene competencias en ese tipo de cosas. Eso este año se ha establecido ya de forma protocolaria, estableciendo algo similar a una unidad mixta entre Sanidad Vegetal y el IVIA para trabajar en todos los temas relacionados con prevención. Hay que recordar, por ejemplo, que tenemos dos laboratorios nacionales de referencia, uno es el de bacterias patógenas y otro el de virus en cultivos leñosos. Además, en estos últimos años, trabajamos en temas epidemiológicos que, de cara a prevenir el desarrollo de una plaga una vez que llega, es absolutamente indispensable. Tenemos investigadores también que trabajan con la EFSA. Por tanto, creo que nuestra labor en prevención no solo ha sido siempre muy importante, sino que se ha incrementado muy notablemente en los últimos años.

Puede detallar las acciones que se están haciendo sobre el HLB...

No queremos bajo ningún concepto que entre. Estamos haciendo trabajos en dos vertientes. En primer lugar, atacando a los vectores, porque el HLB es una bacteria que se transmite por vector, fundamentalmente por dos. Uno es la Trypza erytrae y otro es la Diaphorina citri. Para la Trypza se cuenta ya con un parasitoide que ha mostrado ser capaz de anular su presencia allá donde ha aparecido. Esto se ha probado ya en Canarias, donde prácticamente ha desaparecido, y se ha probado con muchísimo éxito, ahora también, en Galicia. Luego nos preocupa más el tema de la Diaphorina, para quien ya se están buscando enemigos naturales.

Al mismo tiempo consideramos que la mejor defensa contra el HLB, en caso de que llegara, sería aquella basada en la resistencia o la tolerancia del material vegetal. Trabajamos en material vegetal tolerante y sobre todo en metodologías de activación temprana de esta tolerancia, mediante la utilización de sustancias biológicamente activas que son volátiles. Y además estamos trabajando en temas ya de alta biotecnología, como el uso de RNA de silenciamiento que directamente atacaría la bacteria. Es una guerra total ya que es una enfermedad que no tenemos aquí, pero en caso de que llegara somos conscientes de que tendría un impac-

to fortísimo para nuestra citricultura y lo que queremos es estar preparados.

Los precios de los productos agrarios bajan o se mantienen y mientras tanto los costes suben de forma brutal, sobre todo ahora. ¿Qué se puede hacer desde el IVIA para tratar de reducir costes?

En primer lugar, conocerlos en profundidad. Cuando tú conoces bien el coste de la actividad y sabes además de qué se compone, es cuando puedes atacar las partes más importantes que finalmente te conducen a ese coste global excesivo. Estamos por ello haciendo estudios de costes; primero nos hemos centrado en los cítricos y en el caqui, pero queremos en el futuro, llevarlo a otros cultivos.

Y luego buena parte de los costes son el uso de insumos, como los fertilizantes que no hacen más que subir, los fitosanitarios, el agua y sus límites. En todo eso trabajamos, en la optimización de todos estos recursos y por tanto la reducción de los precios.

¿Las Mejoras Técnicas Disponibles (MTD) no tendrían que estar más abiertas a todas las novedades tecnológicas del día a día?

El agricultor debe ser consciente, y esto quizá se ha perdido un poco en las últimas décadas, de la importancia que tiene la materia orgánica en el suelo. Es muy habitual oír hablar del suelo como un ente vivo. Si el suelo fuera un ente vivo, la materia orgánica está en la base de sus sistemas respiratorio, circulatorio, digestivo, esquelético e inmunitario, es decir, la materia orgánica está en la misma base del funcionamiento del suelo. Entonces hay que dejar de ver la materia orgánica exclusivamente como una fuente de nutrientes, sino que lo que da es porosidad, estructura, capacidad de retención de agua, capacidad de lavado de sales, capacidad supresiva frente al desarrollo de enfermedades y, además, fertiliza. Todo eso es la materia orgánica. Entonces necesitamos recuperar materia orgánica en nuestro suelo, porque por nuestro clima se pierde mucho.

Es algo que el agricultor tiene que volver a tener en cuenta, porque por una buena gestión de la materia orgánica, además de que las plantaciones van a funcionar mucho mejor, se ahorrarían muchísimos costes en fitosanitarios, fertilizantes, agua y labores.

¿Qué les diría a aquellos agricultores que ven el IVIA como algo lejano? ¿Cómo se puede transferir todo lo que hace el IVIA a los productores?

Creo que los agricultores valencianos deben ver el IVIA como uno de sus grandes activos. En el IVIA sólo trabajamos para ellos. Hay mitos que nos llevan a molestar a los investigadores del Instituto, como que nosotros estamos sólo para hacer artículos, que solo pensamos en ciencia o currículo y no en ellos. El IVIA hace al año posiblemente 150 acciones de divulgación y transferencia. Detrás de las dosis de abonado que ellos aplican, en muchos casos está el IVIA. O detrás de quien hace arroz, y que el 50% del que se cultiva en nuestra comunidad autónoma se originó en el IVIA.

Luego los agricultores tienen que ver eso; igual que estamos constantemente hablándoles a ellos, ellos nos tienen que decir cosas. Nosotros pedimos datos a los agricultores constantemente porque nos alimentamos de estos, pero ellos también tienen que ver que muchas de las cosas que ellos ya hacen porque se les recomienda en su OCAPA, en el Servicio de Transferencia, incluso porque se les recomienda en la cooperativa. Detrás está siempre el IVIA.

Alguna otra cosa que quisiera destacar para finalizar...

Agradeceros la amabilidad de entrevistarme, porque es parte esencial de esto último que hablábamos, de darnos a conocer al sector. Las organizaciones agrarias, las revistas de divulgación agraria para nosotros son importantísimas, porque al final son lo que lee el agricultor, lo que lee el sector, no nuestros artículos científicos, y para nosotros es muy importante que vengáis. ■

Acceda a la entrevista en el canal de YouTube de LA UNIÓ:
<http://bit.ly/2Mg6qx3>





LA UNIÓ ha conseguido numerosos éxitos en los últimos meses en relación a las ayudas de la PAC y al desarrollo rural, que se describen a continuación:

Límite de percepción de ayudas directas

LA UNIÓ logra que el techo máximo de percepción de ayudas directas sea de 60.000 euros anuales, por debajo del límite de 100.000 euros anuales que había propuesto.

Pagos acoplados para la ganadería

LA UNIÓ logra la implantación de modalidades de pagos directos acoplados a la ganadería para integrarla al sistema.

Transición amplia en la desaparición de los derechos en la Ayuda básica

LA UNIÓ logra que a efectos de la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y para evitar transiciones traumáticas se mantengan los derechos durante una primera fase el máximo tiempo posible y alcanzar la convergencia en el último año posible.

Reducción de las regiones agronómicas en la Ayuda básica

LA UNIÓ logra que a efectos de la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad las regiones agronómicas se han reducido de 50 a 20.

Moderación del diferencial de ayuda entre regiones agronómicas en la Ayuda básica

LA UNIÓ logra que a efectos de la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad se modere la ratio diferencial entre regiones agronómicas que cobran más y las que cobran menos.

Régimen simplificado para los pequeños agricultores en la Ayuda básica

LA UNIÓ logra que a efectos de la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad se establezca un sistema simplificado para los pequeños agricultores que reciban menos de 5.000 euros de ayudas, por encima de los 1.250 euros que había propuesto inicialmente.

Ayuda redistributiva complementaria

LA UNIÓ logra que se establezca una ayuda redistributiva complementaria con el dinero procedente del capping y la reducción de las ayudas a grandes perceptores y el ajuste del pago básico.

Sectores beneficiados de la ayuda a la renta asociada

LA UNIÓ logra que a los sectores que se han beneficiado de la ayuda a la renta asociada en la PAC 1420 se una el olivar de secano tradicional.

Limitaciones presupuestarias a la ayuda a la renta asociada

LA UNIÓ logra que, ante limitaciones presupuestarias para esta intervención, se introduzcan limitaciones a los pagos en



número de hectáreas o cabezas de ganado por explotación para asegurar el apoyo a las explotaciones más modestas con mayores dificultades.

Establecimiento de algunos elementos comunes para todas las CCAA

LA UNIÓ logra establecer elementos comunes mínimos de intervenciones en desarrollo rural para todas las CCAA como ayudas a jóvenes o nuevas medidas ligadas a la ambición ambiental.

Discriminación positiva para mujeres y jóvenes en el desarrollo rural

LA UNIÓ logra que se refuercen las discriminaciones positivas en favor de mujeres y jóvenes en las intervenciones de desarrollo rural con todos los controles necesarios para garantizar que no se crean condiciones artificiales para percibir la ayuda.

Inclusión de todas las formas de pago de royalties entre los costes elegibles en los Fondos Operativos

LA UNIÓ logra que se incluyan los royalties, adaptándose el pago de los mismos a las anualidades contempladas en el contrato de adquisición de los derechos y royalties, no siendo necesario que sea en la misma anualidad del PO de adquisición del material vegetal

Conservación de elementos del paisaje

LA UNIÓ logra un ecoesquema para la conservación de elementos del paisaje y de la arquitectura tradicional del mundo rural.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



2.3. Incrementar la productividad y los ingresos de las agriculturas familiares, entre otras cosas mediante conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido.



Mantenimiento del apoyo de la agricultura ecológica en los programas de desarrollo rural

LA UNIÓ logra que se mantenga el apoyo a la conversión y mantenimiento a la agricultura ecológica en el Plan de Desarrollo Rural y con dotación suficiente para cubrir todas las necesidades durante todo el período del Programa.

Garantía de la prórroga de las ayudas agro-ambientales del PDR durante todo el período, incluido el transitorio

LA UNIÓ logra que se garanticen las ayudas agro-ambientales contempladas en el Programa de Desarrollo Rural durante todo el período, incluido el período transitorio a la nueva PAC.



Objetivos de Desarrollo Sostenible



12.4. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.



Establecer en la PAC una ayuda ambiental por la incorporación al suelo de restos de poda en el olivar

LA UNIÓ logra establecer en la PAC una ayuda medioambiental por la incorporación al suelo de restos de poda del olivar para mejorar la estructura del suelo e impedir la quema de los restos de poda disminuyendo las emisiones a la atmósfera de CO₂ y el riesgo de incendios.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

En el QR puede ver lista de reproducción de nuestro canal de Youtube con los vídeos de nuestros éxitos.

<http://bit.ly/3po5cym>



Nuevos cultivos con las Nuevas Técnicas Genómicas

LA UNIÓ propone que la Unión Europea legisle en el desarrollo de los cultivos con las Nuevas Técnicas Genómicas con el objetivo de ayudar en la consecución de los objetivos de la estrategia "De la granja a la mesa", en relación a su identificación en el etiquetado y legisle en materia de patentes para evitar que estas técnicas sigan los mismos pasos que los OMG y acaben en manos de unas pocas grandes multinacionales, con los efectos adversos que ello conllevaría (gran concentración del sector, desinterés por el desarrollo de variedades adaptadas a condiciones locales y pérdida de biodiversidad agrícola).

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales agricultoras y ganaderas a conseguir una mayor rentabilidad y competitividad.

Mantenimiento de las viñas viejas como nueva medida del PASVE

LA UNIÓ propone la inclusión de una nueva medida en el PASVE para el mantenimiento de viñedos viejos que conlleve la firma de contratos específicos con las bodegas que se comprometan a valorizar el precio de su uva.

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales de la uva de vinificación a conseguir una mayor rentabilidad, competitividad y estabilidad de ingresos.

Planes de reconversión sectoriales

LA UNIÓ propone que los sectores en crisis dispongan de planes de reconversión que establezcan ayudas financiadas por la administración con el objetivo de reposicionarse en el mercado (nuevos cultivos o nuevas variedades y temporalidad).

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales agricultoras a conseguir una mayor estabilidad de ingresos, rentabilidad y competitividad.



Exigencia del origen del material vegetal

LA UNIÓ propone imponer restricciones a la biopiratería, exigiendo una declaración pormenorizada del origen del material vegetal utilizado en el proceso de mejora de aquellas variedades para las que se soliciten derechos privados de obtención.

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales del sector cítrico a conseguir una mayor rentabilidad y competitividad.

Cese de la actividad y venta explotación para cumplir la normativa de ordenación del sector porcino

LA UNIÓ propone que Ministerio de Agricultura y Generalitat Valenciana establezcan una ayuda por plaza para el cese de la actividad y venta de la explotación, con límite máximo por plaza, a una persona joven o que inicie la actividad o a una persona jurídica para que reforme la granja y cumpla con las exigencias establecidas en la normativa de ordenación del sector porcino.

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales del sector porcino a conseguir estabilidad ingresos y a cumplir sus obligaciones agroalimentarias

Objetivos de Desarrollo Sostenible



2.a. Aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico.

2.3. Incrementar la productividad y los ingresos de las agriculturas familiares, entre otras cosas mediante conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



15.6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

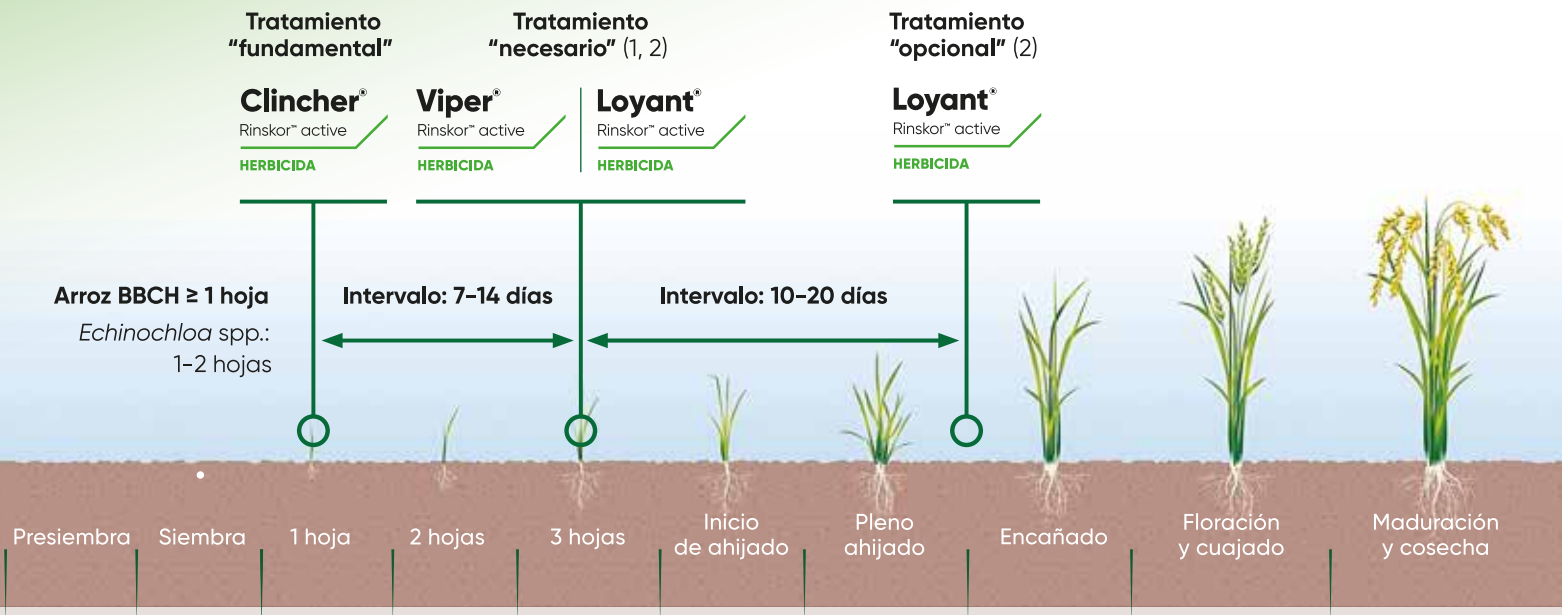
15.4. Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica.

En el QR puede ver lista de reproducción de nuestro canal de Youtube con los vídeos de nuestras propuestas.

<http://bit.ly/3bUziDh>



¡Un programa de eficacia comprobada en Valencia!



(1) vs. *Leptochloa* spp.: ACCasa necesaria. (2) vs. SCPMA, SCPMU, SCPSU refuerzo puede ser necesario.

- Evitar aplicaciones en situaciones de fuerte estrés.
- Ajuste/modifique los programas según las circunstancias específicas de la parcela a tratar.
- Lea atentamente y siga las instrucciones de la etiqueta de todos los productos usados.

Cultivando un futuro para el arroz



Loyant®

Rinskor™ active

HERBICIDA

Abre la puerta a un nuevo mundo de posibilidades en el control de las malas hierbas.

Loyant® te abre cientos de posibilidades en tu estrategia herbicida, permitiéndote la máxima calidad y rendimiento en tu cosecha.



Para más información y asesoramiento técnico, escanea este código.

Proyecto LIVESEEDING: Semillas y cultivo de plantas ecológicas para los sistemas alimentarios sostenibles y diversos en Europa

El pasado mes de febrero, LA UNIÓ de Llauradors recibió la resolución positiva del programa HORIZONTE EUROPA para participar como socio en el proyecto LIVESEEDING. Los proyectos Horizonte Europa están focalizados en el desarrollo de innovaciones y nuevas tecnológicas y productos para impulsar una Europa más competitiva y sostenible. En este caso la temática que se va a abordar es la Agricultura Ecológica. / José Castro

El consorcio de este proyecto está formado por 37 entidades de 16 países europeos diferentes. El coordinador es FiBL Europe, entidad sin ánimo de lucro referencia en la investigación sobre agricultura ecológica a nivel mundial. El resto del consorcio también está integrado por las más prestigiosas instituciones europeas en el sector de la agricultura ecológica. En el caso de España, además de LA UNIÓ, también están presentes en el consorcio la Universitat Politècnica de València (UPV), la Red de Ciudades por la Agroecología y una empresa de ámbito nacional especializada en la producción e investigación de semillas ecológicas.

El proyecto se va a desarrollar durante 48 meses y el inicio será en los meses de abril-mayo de este mismo año. El presupuesto total es de 5 M de € y se esperan conseguir resultados muy prácticos y de muchas variedades de cultivos, entre otros: trigo, arroz, maíz, avena, girasoles, varios tipos de leguminosas, alfalfa, pimiento, zanahoria, tomate y colifloras.

LIVESEEDING tiene como principal objetivo acelerar la agricultura ecológica y la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles mediante:

- El impulso de la mejora de las plantas ecológicas, el ensayo de cultivares y la producción de semillas, lo que se traduce en una mayor disponibilidad de semillas ecológicas vigorosas de cultivares resistentes y de rendimiento estable, adecuadas para la producción ecológica de una amplia gama de cultivos.
- El fortalecimiento del sector de las semillas ecológicas teniendo en cuenta el rápido crecimiento de la demanda, los entornos normativos, los diferentes niveles de desarrollo, los modelos de gobernanza y las escalas de las iniciativas y empresas en su contexto local.

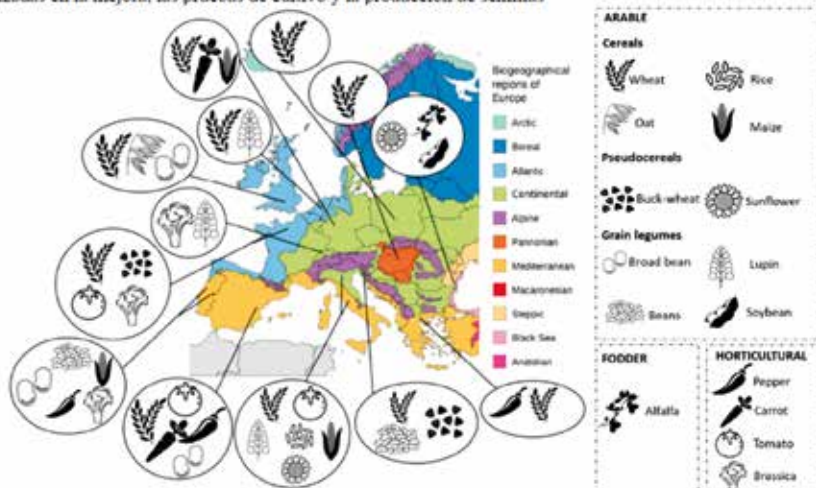
En definitiva, el resultado principal será facilitar el suministro en el mercado de semillas ecológicas de alta calidad en una gran diversidad de cultivo para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles. Para conseguir esto nos hemos propuesto una serie de objetivos paralelos:

- Aumentar y optimizar la diversidad de los cultivos para su uso en los sistemas de agricultura ecológica para reactivar los cultivos infrautilizados, tradicionales y regionales.
- Avanzar en los ensayos dedicados a la agricultura ecológica, proporcionando directrices prácticas para la notificación oficial de la Variedades Ecológicas (VE), optimizando el acceso al mercado para estas VE.
- Aumentar el suministro de material de reproducción vegetal ecológico mediante la propagación de semillas y el rastreo del material de reproducción vegetal y la mejora de la calidad y el vigor de las semillas.
- Permitir un mercado de semillas transparente diseñando una hoja de ruta para los responsables políticos
- Garantizar una ampliación eficiente de las iniciativas de semillas y cultivo ecológico mediante el desarrollo de nuevos modelos financieros y de gobernanza para el cultivo ecológico.
- Promover el cultivo ecológico mediante la concienciación sobre la importancia de este tipo de cultivo, integrándolo en las políticas alimentarias desde el nivel local hasta el internacional.

Las tareas de La UNIÓ son concretas y muy centradas en sus ámbitos de actuación, de entre las cuales se puede destacar:

- Dar a conocer los resultados del proyecto a los responsables políticos.
- Formar a los formadores en actividades de capacitación.
- Implicar a los ciudadanos y a las ciudades para aumentar el consumo de semillas ecológicas.
- Eventos de demostración e intercambios de conocimientos. ■

Recuadro Una amplia gama de cultivos objetivo - las especies de cultivos focales en LIVESEEDING utilizadas en la mejora, las pruebas de cultivo y la producción de semillas



GROWMEL[®]

LEONARDITA
HIDROSOLUBLE

**Totalmente soluble y
a la vez estable a pH
muy ácido o alcalino**

MIRANT AL FUTUR// Una innovació que transformarà l'agricultura a mitjà i llarg termini

LA UNIÓ participa en el projecte de la Digitalitzadora Agrària, el major ecosistema de digitalització agroalimentària d'Espanya

El passat 1 de març es va presentar al Palau de la Generalitat de València el projecte de la Digitalitzadora Agrària, on participa com una de les entitats impulsores LA UNIÓ de Llauredors i Ramaders, i que concorrerà al PERTE Agroalimentari amb projectes per valor de 500 milions d'euros en inversions que podrien crear més de 5.400 ocupacions. El projecte impulsarà sis agro-hubs, que aspiren a ser un referent internacional en l'agricultura d'alt valor afegit, quatre d'ells en la Comunitat Valenciana, i el de Morella serà gestionat per LA UNIÓ. / Redacció

La Digitalitzadora Agrària és un projecte que es ve forjant des de fa quatre anys amb la integració de 6.074 llauradors i ramaders, cooperatives i indústries agroalimentàries amb l'objectiu de ser el major ecosistema de digitalització per a transformar l'agricultura a Espanya a mitjà i llarg termini. L'anunci del PERTE Agroalimentari per part del Govern amb els fons Next Generation de la UE ha accelerat la seua posada en marxa, però la seua vocació és anterior i la seua visió és la digitalització del camp més enllà de les actuals ajudes europees.

La Digitalitzadora Agrària preveu concorrer al PERTE amb projectes d'inversió que poden sumar fins a 500 milions d'euros i amb els quals es podrien crear fins a 5.431 llocs de treball, fonamentalment centrats en dones i joves en el món rural de 203 municipis. Un 35% en poblacions de menys de 5.000 habitants i un altre 40% en poblacions de fins a 50.000 habitants.

Més enllà dels Next Generation, la Digitalitzadora Agrària es fonamenta en projectes que milloren la competitivitat, sostenibilitat, traçabilitat i la seguretat alimentària en totes les fases de la cadena de valor, posant especial focus en la integració vertical des del llaurador i ramader fins a l'agroindústria. La contribució al repte demogràfic passa pels pilars d'atraure talent en les zones rurals, dignificar la vida en el camp, transformar la imatge de l'agricultura, capacitar als llauradors i ramaders i igualment formar en digitalització als professionals del sector amb titulacions universitàries especialitzades en la digitalització agrària.

Per a abordar el projecte, la Digitalitzadora Agrària compta amb un pool de grans empreses tecnològiques, importants actors del sector agroalimentari i una àmplia capillaritat de cooperatives i explotacions agràries i ramaderes situades en la Comunitat Valenciana, Andalusia, Castella-la Manxa, Múrcia, Castella i Lleó, Catalunya, Cantàbria i Madrid.

La intel·ligència artificial, la sensòrica a través de la internet de les coses, la robotització, els drons, el blockchain, el manteniment predictiu, la reducció de consum i estalvi energètic o l'anàlisi de dades seran algunes de les eines i tecnologies que s'aplicaran per a la transformació del sector. El pool d'empreses proveïdores de tecnologia i coneixement s'ha configurat amb l'objectiu d'oferir una oferta integral per a les necessitats de digitalització. Entre elles compta amb l'impuls de AgroBank, entitat financera líder en el sector agroalimentari i del món rural a Espanya, a més de companyies tecnològiques com Telefónica d'Espanya a través de la seua àrea de Telefónica Empresas; l'estatunidenc Esri (Environmental Systems Research Institute), líder mundial en Sistemes d'Informació Geogràfica (GIS); la signatura de maquinària agrícola Kubota; el líder de drons agraris DJI a través del seu agent filial ASDrones; l'empresa Asdron Spain especialitzada en agricultura de precisió, topografia i filmació amb drons; la companyia



SIPCAM especialitzada en protecció de cultius i bioestimulants. A més s'han unit Agerpix, amb solucions digitals a mesura; el grup de certificació internacional líder en el món Kiwa; l'empresa de solucions digitals per a cultius d'alt valor Fedex; Grup Gimeno amb les seues unitats de negoci especialistes en aigua, residus, energia i digitalització; l'empresa de gestió de l'aigua i residus Facsa; la companyia Vainsa amb solucions de gestió intel·ligent d'explotacions agràries i d'infraestructures hídriques; VisualNACert, la plataforma tecnològica de solucions digitals per a l'agricultura o el grup d'enginyeria Grupotec especialitzat en energies renovables així com en valorització i eficiència energètica. Tots ells comptaran amb el suport i col·laboració de la Universitat Politècnica de València com a centre tecnològic i formatiu, que aportarà la part d'I+D+i en l'àmbit agroalimentari amb especial rellevància en l'àmbit dels drons aplicats a l'agricultura de precisió.

Entre els grups agroindustrials participants s'inclouen la cooperativa de cooperatives líder a Espanya, Anecoop, grans cellers com Matarromera, el grup González Byass, Família Torres o Bodegas Muga, a més d'importants grups líders en el segment de vegetals, AOVE, fruiters i cultius mediterranis com Castillo de Canena, Murciana de Vegetales i Balam Agriculture, l'empresa biotecnològica Sanifruit així com també empreses especialitzades en sostenibilitat com Natac i el Clúster d'Innovació Agroalimentària de la Comunitat Valenciana.

La Digitalitzadora Agrària també ha arribat a un acord amb el grup Balam Agriculture, que suma la seua xarxa de Rural Innovation Hubs, entre els quals es troben la finca 'El Valencià', en Carmona (Sevilla) i Barrax (Albacete), conformant un ecosistema de digitalització i innovació oberta únic en el sector a Espanya.

La Generalitat Valenciana, a través de la seua Conselleria d'Agricultura, recolzarà el projecte amb una inversió de 6 milions d'euros per al desenvolupament de quatre agro-hubs situats en la Comunitat Valenciana en les localitats de Morella, Requena, Polinyà del Xúquer i Elx, que s'especialitzaran en ramaderia i forestal, agricultura continental i mediterrània i gestió de l'aigua, respectivament. D'aquesta manera, la Generalitat pretén recolzar la continuïtat futura del projecte i la iniciativa que va partir de cinc socis cofundadors, les organitzacions agràries valencianes LA UNIÓ de Llauredors i Ramaders, AVA-ASAJA, Asaja Alicante; Cooperatives agro-alimentàries, i l'acceleradora Innsomnia. ■



SUMITOMO CHEMICAL

Creative Hybrid Chemistry
For a Better Tomorrow

Juvinal[®] 10 EC

INSECTICIDA

**Control de
cochinillas en cítricos.
La eficacia del original.**



Y su filial
KENOGARD
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION • 研究深耕
www.kenogard.es

CÍTRICS// Identificació Geogràfica Protegida

IGP Cítrics Valencians: el segell que certifica la garantia d'origen i qualitat dels nostres cítrics

Molta gent desconeix que disposem d'una Identificació Geogràfica Protegida (IGP) per a identificar i donar valor als Cítrics Valencians. Per això, la revista CAMP VALENCIÀ tracta d'aproximar als lectors sobre què és i quines són les seues funcions més característiques. / Redacció

Un producte porta el logotip d'una IGP quan té una característica específica o una reputació que l'associen a una zona geogràfica determinada en la qual té lloc, almenys, una etapa del procés de producció. Així és com passa als cítrics que disposem al nostre territori.

IGP "Cítricos Valencianos" és per tant la figura de qualitat que certifica així les taronges, mandarines i llimes cultivades a la Comunitat Valenciana i que compleix tots els requisits exigits, tant de garantia d'origen com de qualitat. José Enrique Sanz, director gerent de la IGP, diu que "les funcions fonamentals són la certificació i promoció dels cítrics valencians, a més de la protecció de la marca".

La IGP és una de les solucions de promoció conjunta per a tot el sector cítricol valencià. Sanz enumera els seus avantatges com que "es té un Consell Regulador que representa a totes les parts del sector, perquè és més necessari que mai la diferenciació dels Cítrics Valencians d'altres orígens que competeixen en els mateixos mercats i també perquè és un segell que funciona com a marca paraigües de la marca de cada operador, i en resum, perquè és de tots (Unió Europea, Ministeri i Conselleria d'Agricultura, sector cítricol i societat valenciana).

Són cada vegada més les empreses envasadores que decideixen treballar amb la IGP, així com també augmenten els punts de venda.

On es poden trobar els Cítrics Valencians de la IGP?

Són ja varies les cadenes de distribució que actualment disposen de cítrics certificats per la IGP als seus lineals, com ara Consum, MasyMas, El Corte Inglés, i en esta campanya s'ha incorporat també Lidl.

Descompte en assegurança

Cal assenyalar, així mateix, que a l'hora de contractar una assegurança agrària, els productors de cítrics han de saber que per estar inscrits a la IGP disposen d'un descompte addicional a les subvencions ja establertes, i que se situa entre el 1 i el 2,5% del cost total de la pòlissa, depenent del que s'haja contractat.

El Reglament de la IGP Cítrics Valencians va ser aprovat per la Conselleria d'Agricultura l'any 2010. El seu òrgan està compostat per un president, un vicepresident, 6 vocals del registre de magatzems (3 de cooperatives i 3 de comerços privats), 6 vocals del Registre de Plantacions (de les diferents organitzacions agràries) i 1 vocal tècnic de la Conselleria d'Agricultura.

Certificació i acreditació

La IGP certifica en camp i en magatzem. En el primer és a través d'un registre de les plantacions i fa visites a camp. En el registre s'inscriu el nom del propietari, polígon, parcel·la, terme municipal, superfície i varietat. La quota que es paga és de 7,20 euros/hectàrea i si són més de 100 hectàrees és de 5,4 €/ha.



També es fa una certificació en magatzems amb un registre dels mateixos i visites. La quota anual és de 300 euros i 500 euros per certificació de producte. Es contempla una entrevista inicial, el registre sanitari, registre d'establiments agroalimentaris, visita inicial i auditories (presentació, etiquetat, qualitat interna i externa, traçabilitat, stock d'etiquetes IGP, etc).

La IGP es va acreditar per la ENAC per a "Certificació de Producte" en gener de 2012 amb la Norma 45011 que es renova anualment. En juliol de 2015 es va renovar amb el canvi de Norma 17065. Es realitzen auditories de camp, magatzem i de sistemes de qualitat. Es fan etiquetes de caixa, de malla i en punts de venda.

Promoció

La promoció és un aspecte important de la IGP i que comprén des del llaurador/productor fins el consumidor, passant per l'operador/envasador, les agències comercialitzadores i les grans cadenes de distribució i mercats majoristes. Informar del segell de qualitat és altra de les funcions fonamentals de la IGP Cítrics Valencians i per això fa un esforç d'informació cara al productor i al consumidor.

Continuament es fan promocions en fires locals i també internacionals, en col·legis, cadenes de supermercats europeus i mercats majoristes. Pel que fa a estos últims, es promoció amb garantia d'origen, de qualitat, es reforça la marca que està al lineal i el consumidor la pot reconèixer, a més que ajuda a esmorteir l'efecte commodity sobre els nostres cítrics.

També hi ha promocions directes per als consumidors, com ara la Naranjada Fallera, el Día del Desayuno o El Nadal és Valencià. També es participa en el projecte promocional Origen España. ■

Más información en:

<https://citricosvalencianos.com/>





POWELL
SUMMER NAVEL

Maduración tardía
Sabor excelente

45 años
al servicio
de la citricultura



AVASA

AGRUPOCIÓN
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - @viverosavasa



VIVEROS
SEVILLA

Viveros
Gregal

Viveros
GURBI



BENIPLANT

Viveros
CITRUS PLANT

vivercitrus

Alcaplant



*Adelántate
al mercado*

Orogros

Se inicia el proceso para lograr la convivencia definitiva entre el sector apícola y citrícola

Es conocida la posición, ya histórica, de LA UNIÓN para lograr que el sector apícola y citrícola valenciano puedan convivir y beneficiarse mutuamente. Para ello, un paso definitivo era acabar con el Acuerdo de medidas para limitar la polinización cruzada entre plantaciones de cítricos, conocido como “Acuerdo de la pinyolà” y que, en sus diversas versiones, ha estado vigente y limitando asentamientos desde hace unos 30 años. / Joanma Mesado

A pesar de las protestas reiteradas del sector apícola y las innumerables demandas por parte de este sector hacia la Administración, de las que no se ha logrado ganar ni una sola, la normativa que expulsa a las colmenas de la flor de azahar se ha venido publicando año tras año.

Este año 2022, y ante la posición inicial de la Conselleria de Agricultura de no volver a firmar el Acuerdo de la pinyolà que anunció su titular en la edición 261 de Camp Valencià, se inició una campaña de presión y en muchos aspectos rastrera por parte de la patronal de las empresas citrícolas privadas con filtraciones interesadas a la prensa y manipulación de ciertos citricultores sin base alguna, que obligaba a evitar demandas contra la administración agraria por la posible existencia de semillas en las clementinas de la próxima campaña.

La última decisión y competencia de la firma del Acuerdo de la pinyolà cabe señalar que era de la consellera de Agricultura y en ningún caso de LA UNIÓN, como han mal informado algunas entidades y grupúsculos apícolas. Finalmente, el Acuerdo se aprobó el pasado 4 de marzo por el pleno del Consell y se publicó el pasado 8 de marzo en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

En este sentido, cualquier entidad o persona ha podido presentar documentos a la Conselleria en referencia al Acuerdo de la pinyolà y, en efecto, se han presentado tres tipos de documentos:

- Uno para que no se firme el Acuerdo sin ninguna propuesta concreta ni legal para ello, y que sus autores son conscientes que el Acuerdo se va a publicar y lo han presentado con el único objetivo de quedar bien ante el sector apícola.
- Uno para que se firme pero de forma más estricta que el de los 27 años anteriores, expulsando indefinidamente a los apicultores de las zonas citrícolas.



- Uno que propone una hoja de ruta para que se suprima definitivamente la prohibición de asentamientos apícolas y que lo ha elaborado LA UNIÓN, AVA y la Federación de Cooperativas.

Ha sido decisión de la consellera de Agricultura, Mireia Mollà, si optaba por un documento de trabajo u otro o por ninguno de ellos. Ahora bien, estos documentos no han influido para modificar o que no se firmase y publicarse el Acuerdo de la Pinyolà para 2022.

La causa del problema de la pinyolà es el cultivo de variedades híbridas polinizantes de cítricos, demandadas por el mercado, coincidiendo con asentamientos de colmenas próximos a las parcelas de estas variedades híbridas.

En su momento, cuándo se constató la primera “pinyolà” citrícola, la Conselleria de Agricultura optó por compensar económicamente por el lucro cesante a los apicultores para que en época de floración trasladaran sus colmenas fuera de la zona citrícola.

Esta “solución” funcionó hasta que desaparecieron las ayudas y se continuó prohibiendo el asentamiento de colmenas en las proximidades de parcelas de variedades híbridas cítricas, justificando esta actuación en que el valor económico de los cítricos valencianos comercializados supera incomparablemente al valor de la miel producida. Esta dinámica degeneró hace ya varios años en una situación de conflicto permanente y grave entre citricultores y apicultores.

Por otra parte, también se ha comprobado que la presencia de variedades de cítricos híbridas polinizantes, incluso en ausencia de colmenas, provocan polinización cruzada.

El documento con las medidas propuestas por las principales organizaciones profesionales agrarias de la Comunitat Valenciana (LA UNIÓN de L'auradors i Ramaders y AVA ASAJA) y las Cooperatives agro-alimentàries, ha sido aceptado por la Conselleria de Agricultura porque supone no perpetuar la situación actual y sí una transición para permitir que ambas actividades puedan continuar realizándose sin perjudicarse entre ellas.

Las medidas que paulatinamente se van a implementar son, resumidamente, las siguientes y que pueden adaptarse y mejorarse en función de la realidad, principalmente para el sector apícola:

- 1.- Puesta en marcha en un año del mapa agronómico, según la Ley de estructuras agrarias con una actualización permanente y liberación progresiva de las zonas limitadas a los asentamientos.
- 2.- Disminución progresiva de nuevas plantaciones de cítricos con variedades que provoquen polinización cruzada atendiendo a la Ley de estructuras agrarias. A partir de 2023, las plantaciones de nuevas variedades de híbridos que puedan ser susceptibles de polinización, o provocarla, en ningún caso se podrán acoger a las líneas de ayudas públicas de reconversión varietal o nuevas plantaciones de cítricos.
- 3.- En todo caso las plantaciones de cítricos con variedades que provoquen polinización cruzada podrán acogerse a una línea de reconversión varietal cítrica específica para eliminar la polinización cruzada entre 2023 y 2025 o deberán aplicar en época de floración un sistema de enmallado

que evite la polinización cruzada, para lo que podrán acogerse a una línea de ayudas para el apoyo al enmallado durante la época de floración cítrica. Esta línea de ayudas entrará en vigor en 2023 y continuará hasta 2025 con intensidad decreciente y sin prórroga de tal manera que el enmallado para estas variedades será obligatorio a partir de febrero de 2026 en aquellas zonas que resulte necesario para evitar la polinización cruzada.

- 4.- Ampliar las zonas con posibilidad de asentamientos que permite el anexo II y con sus condicionantes establecidas en el Acuerdo de aprobación de medidas para limitar la polinización cruzada entre plantaciones de cítricos.
- 5.- Identificación progresiva vía GPS de los asentamientos que se establezcan en la Comunidad Valenciana. A tal fin los apicultores se podrán acoger a las ayudas que incluyen el apoyo a la geolocalización. ■

Propuestas de futuro para la apicultura y la citricultura

En estos tiempos en los que vivimos resulta fácil lanzar bulos infundados y acusar sin ningún argumento más que una mentira detrás de otra. Es fácil también filtrar documentos e informaciones interesadamente sabiendo que son falsos a expensas de crear guerras en los sectores apícola y cítrica.

Es fácil acusarte de estar a favor de la apicultura cuando haces propuestas para mejorar la situación de todos y lo dicen encima aquellos que importan cítricos de otros países inundando los supermercados cuando nuestros productores están con la soga en el cuello sin poder vender su cosecha.

¿Qué credibilidad pueden tener ante la opinión pública los que van de valencianos y nos dejan vendidos para enriquecer su cuenta de resultados comprando cítricos de Egipto o de Sudáfrica? Se quejan y lloran, no quieren evolucionar, y encima no dejan de acaparar tierras para obtener el máximo beneficio a expensas del precio que nos pagan a los productores.

¿Qué cara más dura tienen algunos y también aquellos salvapatrias que les siguen? Sí, todos aquellos vasallos que el único interés que tienen es el de dividir y enfrentar a la sociedad y evitar la convivencia y la normalidad que nos merecemos.

También ciertos apicultores que nos acusan de vender al sector cuando la única solución posible es avanzar, ¿o prefieren estar 30 años más así en esta situación?

Eso es lo que ha pasado con el asunto de la polinización cruzada en las plantaciones de cítricos, más conocida como pinyolà. Llevamos casi treinta años con el asunto enquistado sin que ninguna Administración se atreva a mover ficha, con las protestas de unos y otros. Inmovilismo, pasividad, dejadez, ... esta es la tónica en los últimos años.

Ya es hora de avanzar, de posibilitar una convivencia entre el sector cítrico y el apícola en nuestra tierra, no podemos estar más tiempo con los brazos cruzados.

La postura más fácil sería no hacer nada como algunos desean. Por eso, por responsabilidad, las organizaciones agrarias LA UNIÓN, AVA y las Cooperativas Agro-alimentarias de la Comunitat Valenciana, hemos presentado unas propuestas transitorias para ir avanzando, para mejorar el futuro de nuestros cítricultores y de nuestros apicultores. ¿Qué



propuestas han presentado aquellos que solo miran por sus propios intereses?

Nosotros hacemos propuestas serias, no fake news como hacen algunos, y que finalmente ha aceptado la Conselleria de Agricultura. Nos basamos en una serie de propuestas transitorias rigurosas y valientes para facilitar la convivencia y un futuro mejor, con el objetivo de incorporar ya este año en el Acuerdo del Consejo de aprobación de medidas transitorias para limitar la polinización cruzada entre plantaciones de cítricos, un problema que se arrastra ya desde hace 27 años. El objetivo es que deje de publicarse el Acuerdo del Consell para limitación de la polinización cruzada en 2026, después de haberse realizado todas las actuaciones que pedimos.

Es el momento de evolucionar hacia el futuro y atender las exigencias sociales y las demandas actuales de los consumidores que prefieren cítricos sin semillas. Los consumidores y los mercados nos reclaman producir cítricos de calidad con sello de biodiversidad, cumpliendo los parámetros bee friendly por su tarea polinizadora. No se pueden enviar mensajes catastrofistas al mercado de que tendremos una pinyolà histórica porque en 27 años los sectores cítrico y apícola han ido conviviendo de forma natural y con normalidad y nuestras clementinas han llegado a los consumidores sin problemas.

Quedarnos anclados al pasado no nos ha ido nada bien. ¿Queremos futuro en nuestro sector agrario o que todo continúe igual? Nosotros lo tenemos claro, queremos avanzar, por eso hacemos propuestas para avanzar, propuestas para el futuro.

Carles Peris, secretario general de LA UNIÓN

PAC// Entrará en vigor el 1 de enero de 2023

El Plan Estratégico de la PAC ya está en la Comisión Europea para su tramitación y aprobación

El pasado 29 de diciembre, el Gobierno hizo llegar a la Comisión Europea el Plan Estratégico de la nueva PAC (PEPAC) que entrará en vigor el próximo día 1 de enero de 2023. Durante el año 2022 y tras los ajustes que puedan derivarse de las alegaciones u observaciones de la Comisión, se elaborarán los Reales Decretos de aplicación de la PAC y la Generalitat Valenciana irá preparando las órdenes de bases de las futuras intervenciones territoriales. / **Joanma Mesado**

La versión inicial del PEPAC, que ha estado abierto a consulta pública hasta el 4 de febrero, contempla las siguientes grandes medidas que se resumen a continuación.

1.- Los “agricultores activos” serán los que percibirán las ayudas directas. Para ser agricultor activo debe cumplirse al menos algunas de las tres condiciones, independientes y no excluyentes: tener una afiliación a la Seguridad Social Agraria por cuenta propia; o que al menos el 25% de los ingresos totales de la persona solicitante procedan de la actividad agraria; o recibir un importe anual de ayudas directas igual o inferior a 5.000 €.

2.- Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS). Se establece un modelo con 20 agro-regiones (actualmente 50) en las que se mantiene el sistema de derechos y la ayuda se concede en base a los derechos de pago de la ABRS, diferenciándose el importe del Valor Medio Regional (VMR) en función de las agro-regiones que se diferencian atendiendo al tipo de cultivo: Pastos permanentes (5 regiones), Cultivos de secano (5 regiones), Cultivos permanentes (4 regiones), Cultivos de regadío (5 regiones) y una única agro-región para las Islas Baleares.

Los VMR en 2027 estimados inicialmente por el Ministerio de las agro-regiones que se aplicarán en la Comunitat Valenciana son:

Orientación	REGIÓN	VMR (ABRS)
Tierra cultivo secano	101	77,41 €/ha
Tierra cultivo regadío	601	160,30 €/ha
	901	411,06 €/ha
Cultivos permanentes	202	142,48 €/ha
Pastos permanentes	103	55,50 €/ha

3.- Continúa la convergencia del importe de los valores de los derechos. Se continúa con la actual convergencia de la ayuda dentro de cada una de las regiones, manteniendo el importe global de ayuda en cada región. En este sentido, habrá una aproximación del valor de los derechos al VMR en 5 años (2022-2026) con el objetivo que en 2026 todos los derechos alcanzarán el 85% del VMR.

Para financiar los incrementos de valor de los derechos por debajo del VMR, se aplicará la reducción sobre la diferencia entre el valor unitario de los derechos de pago y el valor unitario medio de la región. A partir de 2027, la convergencia continuará si la legislación comunitaria lo permite, llegando a 2029 la convergencia plena.

4.- Ayuda complementaria a la renta redistributiva. Se establece una ayuda con un sistema de doble umbral, en el que, hasta un primer umbral diferenciado por regiones, el pago será del 16,7% del VMR (incluido el pago redistributivo). A partir de dicho umbral y hasta un segundo umbral, el pago redistributivo será del 40% del VMR. A partir de este último umbral de hectáreas, no se concederá el pago redistributivo. Los umbrales se calcularán, para cada región, teniendo en cuenta las características y estructura de las explotaciones y el importe disponible. Los importes estimados por el Ministerio para las agro-regiones valencianas son:

Orientación	REGIÓN	Umbral Tramo 1	Pago T1	Umbral Tramo 2	Pago T2
Tierra cultivo secano	101	10,86 ha	15,48 €/ha	77,68 ha	30,96 €/ha
Tierra cultivo regadío	601	5,07 ha	32,06 €/ha	59,61 ha	64,12 €/ha
	901	3,31 ha	82,21 €/ha	35,27 ha	164,42 €/ha
Cultivos permanentes	202	1,46 ha	28,50 €/ha	15,94 ha	56,99 €/ha
Pastos permanentes	103	19,05 ha	11,10 €/ha	161,46 ha	22,20 €/ha

5.- Los eco-esquemas. Se trata de siete prácticas concretas que cubren todos los usos del suelo, es decir, pastos permanentes y temporales, tierras de cultivo y suelos de cultivos permanentes. Cada persona agricultora o ganadera puede escoger entre las prácticas que más le interesen según su modelo de explotación. En este sentido, hay que tener en cuenta:

- Sobre una misma hectárea, sólo puede computarse una práctica.
- Para un mismo tipo de superficie, el importe de la ayuda recibida por hectárea será la misma con independencia de la práctica que se realice.
- En el caso de las prácticas que se realicen sobre superficies de regadío, se introduce como requisito general llevar una gestión sostenible de insumos, con el objetivo de reducir el consumo y el uso más eficiente de agua, fertilizantes y fitosanitarios: Disponer de un plan de abonado, elaborado por un técnico y registrar en un cuaderno de explotación electrónico fertilizantes y fitosanitarios.

Las prácticas contempladas se enumeran a continuación y se desarrollarán en próximas ediciones de Camp Valencià. Para los pastos permanentes son el pastoreo extensivo y la siega sostenible o mantenimiento de márgenes sin segar. En tierras de cultivo de herbáceos se podrá realizar una rotación de cultivos o agricultura de conservación y siembra directa. En herbáceos y cultivos permanentes se pueden recibir ayudas por superficies no productivas y elementos del paisaje. En cultivos permanentes las prácticas a aplicar son el mantenimiento de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas o cubiertas vegetales inertes.

Los importes unitarios estimados por el Ministerio de Agricultura son, para las agro-regiones valencianas, los siguientes:

Tipos de superficie	Prácticas	Importe estimado €/ha
Pastos húmedos	P1/P2	62,16
Pastos mediterráneos	P1/P2	41,09
Tierras de cultivo: secano	P3/P4	52,35
Tierras de cultivo: regadío	P3/P4	156,78
Cultivos leñosos: p < 5 %	P6/P7	71,63
Cultivos leñosos: p 5 – 10 %	P6/P7	124,59
Cultivos leñosos: p > 10 %	P6/P7	175,86
Tierras cultivo y cultivos permanentes: espacios de biodiversidad	P5	56,05 / 156,78 para cultivo bajo agua

6.- Ayudas asociadas. Se establece una ayuda adicional para las siguientes producciones con presencia en la Comunitat Valenciana: Arroz, Frutos secos, Vacuno extensivo y vacuno engorde de terneros en la explotación de nacimiento, Vacuno de engorde y leche, Ovino y caprino y los importes mínimos unitarios establecidos por el Ministerio de Agricultura son:

Producción Ganadera	Ayuda
Vacuno extensivo propio	67,36 €
Vacuno extensivo propio raza autóctona	74,10 €
Vacuno de leche. Primeras 150 vacas	153,00 €
Vacuno de leche. De 151 a 725 vacas	76,50 €
Ovino-caprino carne	12,80 €

Ovino-caprino leche	10,55 €
Ovino-caprino pasto barbecho o restos huerta	2,09 €
Producción Agrícola	Ayuda
Frutos secos	58,12 €
Arroz	135,69 €

7.- Intervenciones sectoriales. La nueva PAC también tendrá ayudas sectoriales y, concretamente, para la apicultura tradicional y que contempla las medidas del Plan Apícola Nacional; una ayuda para las organizaciones de productores del olivar tradicional; ayudas a los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y, finalmente, una ayuda al vino a través de las medidas que establece el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

8.- Pago complementario a agricultores jóvenes. La futura PAC continúa con el apoyo a los agricultores jóvenes en el primer pilar con una ayuda que supondrá un 100% adicional del VMR de la ABRS que corresponda en cada campaña, que se ampliará a un 15% más en el caso de mujeres titulares de la explotación.

9.- Condicionalidad reforzada. Son normas y buenas prácticas agrarias y medioambientales de obligado cumplimiento por las personas beneficiarias de las ayudas de la PAC y de los pagos por superficie del desarrollo rural. La condicionalidad reforzada, que hace las funciones del actual pago verde, cuenta con 10 Buenas Condiciones Agrícolas y Medioambientales (BCAM) y 11 Requisitos Legales de Gestión (RLG). ■

Alegaciones al PEPAC en defensa del agricultor profesional, exigiendo la retirada de su Evaluación Ambiental Estratégica

LA UNIÓN, a través de su organización en el ámbito estatal Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, presentó el pasado 4 de febrero un documento de alegaciones en el que se trasladan las propuestas de la organización, enfocadas a la mejora del agricultor y ganadero profesional, al depender en mayor medida de los ingresos de su actividad agraria. / Joanma Mesado

Para la organización, son los agricultores y ganaderos profesionales, los que sus rentas dependen en mayor parte de su actividad agraria, los que deben ser apoyados en mayor medida dentro de la PAC, al ver su sostenibilidad económica más influenciada por las cada vez mayores exigencias ambientales en el sector y verse más perjudicados por unas rentas agrarias que están muy por debajo de la renta media del resto de sectores económicos; por ello, LA UNIÓN, sin olvidar la función ambiental de los agricultores a tiempo parcial en zonas en riesgo de despoblación, apuesta por una definición de agricultor activo acorde con la figura del agricultor y ganadero profesional.

En esta línea, LA UNIÓN ha propuesto mecanismos de apoyo a agricultores y ganaderos profesionales afectados negativamente por la convergencia, por ejemplo, a través de las ayudas asociadas.

Por otra parte, en la componente ambiental obligatoria, la condicionalidad reforzada, LA UNIÓN ha presentado una serie de alegaciones que tengan en cuenta la particularidad de los distintos sistemas agrarios que se dan a lo largo del territorio, además de exigir que las disposiciones en este ámbito no provoquen una desventaja competitiva en comparación con los agricultores y ganaderos europeos.

Para LA UNIÓN también es necesario redefinir el concepto de regresividad propuesto en los eco-esquemas ya que el concep-

to puede ser correcto, pero tal y como lo propone el Ministerio es totalmente perjudicial para aquellas personas que se dedican profesionalmente a la agricultura y ganadería. Así, la propuesta alternativa de LA UNIÓN pasaría por un umbral de regresividad que se base en un mínimo de UTAs en vez de hectáreas, para que su aplicación sea justa en todos los sectores; y LA UNIÓN, además, ha solicitado que se justifique económicamente la gran diferencia existente de la ayuda para los cultivos permanentes en función de la pendiente de la superficie del cultivo, tanto en los eco-esquemas como al ser una obligación en la ayuda a los frutos secos tener una pendiente superior al 10% o una pluviometría que no se ajusta al clima mediterráneo.

Asimismo, LA UNIÓN también ha solicitado la retirada de la Evaluación Ambiental Estratégica al considerar su nulidad de pleno derecho, esto se debe a que, pese a haberlo solicitado, se ha tenido acceso a información ambiental básica en materia de medio ambiente relacionada con el PEPAC durante el período de información pública del PEPAC 2023-2027 y su Evaluación ambiental estratégica.

Respecto a las intervenciones territoriales, dependientes de Conselleria de Agricultura, tal y como se informó en la edición anterior de Camp Valencià, LA UNIÓN ha logrado que se incorpore una ayuda a las Zonas con Limitaciones Naturales, pero al figurar su ausencia en los documentos de consulta pública, ha presentado la correspondiente alegación. También se han presentado observaciones a las ayudas agroambientales para mejorar la que se destina a los apicultores y otra para incorporar especies ganaderas a la ayuda a la ganadería ecológica y finalmente, se ha presentado una propuesta de nueva ayuda agroambiental para los cultivos de secano: olivar, frutos secos, viña y cereal. ■

COSTES// Presentado al Ministerio un catálogo de posibles medidas

LA UNIÓN reclama ayudas para los profesionales por la brutal subida de los inputs, las consecuencias del conflicto en Ucrania y la sequía

LA UNIÓN y el resto de las organizaciones de la Unión de Uniones han planteado al Ministerio de Agricultura un catálogo de medidas que permitan a las explotaciones agrícolas y ganaderas sobreponerse a la situación generada por el encarecimiento de los costes de producción agravado por las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania y también por la sequía. / Redacción

En este sentido, han presentado propuestas que el Ministerio de Agricultura debería estar ya estudiando. "Al seguimiento de la evolución de los acontecimientos deber acompañar la previsión normativa y de recursos, para que las medidas se pongan en marcha inmediatamente en cuanto sea necesario, y en algunos sitios, ya lo es", señalan desde la organización. Han puesto sobre la mesa la necesidad de preparar financiación para la puesta en marcha de las ayudas necesarias mediante la creación de un Fondo Extraordinario de Sequía estatal y autonómico, el uso de los fondos de desarrollo rural y la activación de la Reserva de Crisis de la PAC, porque lo va a requerir "el desafío que representa la sequía, la carestía de los inputs no compensada por los precios en origen y los efectos en los mercados de la situación provocada por la guerra de Rusia-Ucrania".

Entre el catálogo de medidas presentado se contemplan: condonaciones y exenciones o bonificaciones en cuotas a la seguridad social, fiscalidad o tasas de regadíos; derivar parte de los caudales ecológicos al riego tal como prevé la legislación; líneas de financiación a coste cero; flexibilización de la PAC y aplicación real del anticipo de pagos; y ayudas de mínimos para compensar las pérdidas por sequía y apoyar actuaciones para hacer resilientes a las explotaciones agrarias en esta situación. LA UNIÓN ha planteado también que debe prestarse especial apoyo a las explotaciones prioritarias, cuyos titulares son agricultores y ganaderos profesionales.

También ha reclamado la puesta en marcha urgente del contrato de acceso eléctrico para el regadío con dos potencias eléctricas a lo largo del año. "Es inaudito que algo que está aprobado ya en dos leyes, siga sin aplicarse", recuerda la organización que, además, ha presentado un contencioso administrativo por la inacción del Gobierno en este asunto. Al margen de estas cuestiones, la organización ha puesto el acento en otras de carácter como la asunción por parte de



las administraciones de su responsabilidad en la gestión de las sobrepoblaciones de fauna silvestre que intensifican sus ataques a los cultivos en épocas de sequía.

Por otro lado, considera que cualquier flexibilización para garantizar abastecimientos que pueda adoptarse de los requisitos para la importación de materias primas en materia de OMG o límites de residuos máximos de materias prohibidas en la UE, debe condicionarse a que no se ponga en riesgo la salud de los ciudadanos europeos y españoles; pero también a un preciso balance previo de las necesidades que cuantifique "cuánto tendríamos que traer de fuera, de qué y para qué". Cree que se deben asegurar los abastecimientos, pero sin poner en riesgo el sector productor de herbáceos que es estratégico por el déficit estructural de estas producciones en la UE.

Por otra parte, LA UNIÓN quiere resaltar la importancia del sector agroalimentario como estratégico. "Putin ha venido a recordarnos lo mismo que ya hizo el COVID: la garantía alimentaria es primordial", apuntan. Por este motivo pide al Gobierno español y a las autoridades europeas una reorientación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el que sólo un 1,8% se destina en España al sistema agroalimentario y pesquero, para que en sus objetivos tenga hueco esa prioridad. De igual manera, considera que el actual escenario debe obligar a la Unión Europea a posponer y revisar la hoja de ruta de implementación del Pacto Verde Europeo y, en especial de las estrategias, como "De la Granja a la Mesa" que inciden directamente en el potencial productivo de nuestro sector agroalimentario. "Todos queremos que llueva y que la guerra en Ucrania acabe cuanto antes", concluyen desde la organización "pero es obligación de todos los poderes públicos tener preparadas todas las medidas y ponerlas en marcha por si esto no sucede y reconducir sus políticas a la luz de los nuevos acontecimientos".

Ante esta situación, el 15 de marzo las organizaciones de la Unión de Uniones habían convocado una manifestación en Madrid que acabará ante el Ministerio de Agricultura para denunciar los bajos precios en origen, los altos costes de producción, la ineficiencia de la ley de la cadena Alimentaria que sigue siendo deficiente, los daños por sequía y por fauna salvaje y una PAC que perjudica claramente a los profesionales. ■



Intervención de Carles Peris en RTVE:

<https://youtu.be/8l0OXfwDc10>



TERRENO RÚSTICO// Ya no se debería permitir el estacionamiento de vehículos

LA UNIÓ informa que la proliferación de parkings de coches en terreno rústico es ilegal con el actual texto refundido de la LOTUP

LA UNIÓ de Llauradors informa que la gran proliferación de parkings que están surgiendo en terrenos rústicos son totalmente ilegales conforme al vigente Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (TRLOTUP) y por ello reclama que se revierta su uso actual. / Redacción

Dentro de las alegaciones presentadas por LA UNIÓ en su día en 2017 y que resultaron finalmente aprobadas destaca una, la nº10.2, que proponía eliminar el apartado f. 8º del artículo 197, para evitar que se pudieran destinar parcelas del suelo no urbanizable (rústico) al estacionamiento legal de vehículos.

Así, la entonces denominada LOTUP, desde el 1 de enero de 2019 y gracias a la alegación de LA UNIÓ de Llauradors, ya no incluye ese apartado 8º y, por tanto, ya no es legal destinar estas parcelas al almacenamiento de vehículos.

En la anterior redacción sí se permitía "el estacionamiento de maquinaria y vehículos pesados, así como almacenamiento de

vehículos, en recinto al aire libre". Además, se debía ocupar como mínimo una hectárea de suelo no urbanizable y se eximía a este tipo de actividades de cumplir con la regla general que también tienen todas las actividades, incluso las inherentes al sector agropecuario, de tener que dejar libre el 50 % de construcción o edificación.

Carlos Parrado, responsable del departamento de Ingeniería de LA UNIÓ, afirma que "con las modificaciones planteadas por nuestra organización y aprobadas finalmente, ese uso de terrenos rústicos ya no es legal, como sí lo era anteriormente, lo cual, bajo nuestro punto de vista, resultaba un auténtico despropósito en referencia al uso propio del suelo no urbanizable".

Casos como el del entorno del aeropuerto Alicante-Elche, que se ha convertido en un auténtico aparcamiento para coches de particulares y empresas de alquiler en un amplio radio de 140 hectáreas (anteriormente destinadas al cultivo agrícola), no se ajusta a la legalidad vigente y debería revertirse su uso.

Cabe señalar que el terreno del entorno del aeropuerto alicantino es además muy valioso a nivel medioambiental al formar parte del ecosistema de humedales. ■



*MÁXIMA PROTECCIÓN DEL OPERADOR, INCLUSO EN LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LA CAT. 4 PROTEGE CONTRA EL POLVO, AEROSLES Y VAPORES.



DOS FRUTEROS DIFERENTES ERGIT R: Tecnología y altas prestaciones de serie R el top de la gama AC.



L'ALCUDIA
Avda. Conde del Serrallo, 69
46250 (Valencia)
962 540 085

TRG 10900 R
Frutero reversible

ALAQUAS
C/ CUENCA, 103
46970 (Valencia)
963 217 594

TGF 10900 R
Compacto de cabina baja (altura 174 cm)

LES ALQUERIES
P.I. Ull Fondo - C/ Oroval, 5
12539 (Castellón)
964 100 000



Nº 1 SPECIAL TRACTORS

ROBATORIS// Considerables destrosses en les instal·lacions afectades

LA UNIÓ denuncia una onada de robatoris de cítrics i en instal·lacions de reg i casetes de camp de la Plana Baixa

LA UNIÓ de Llauredors alerta d'una onada de robatoris durant les últimes setmanes en camps de cítrics i també en les instal·lacions de reg i casetes de camp d'algunes localitats de la comarca de la Plana Baixa, davant la impotència de les persones afectades. / Redacció

L'organització ha detectat diversos robatoris durant els últims dies en diversos termes municipals, on s'han presentat ja diverses denúncies a les dependències policials.

Per a cometre aquests robatoris es produeixen considerables destrosses en les casetes de camp en rebentar les portes per a accedir a les mateixes i també trencament de les teulades, així com destrosses en les instal·lacions de reg per degoteig. Una vegada dins, s'emporten tot el que troben: ferramentes; motors, bombes i comptadors de reg, tapes, etc.; sobretot el que més s'enduen en aquests moments és el ferro.

LA UNIÓ sol·licita major vigilància en les zones rurals i una efectiva coordinació entre les diverses forces de seguretat de l'Estat, del Seprona i de les policies locals per a evitar que es cometin més robatoris.

Insisteix per tant en la necessitat d'incrementar els pressupostos destinats a la seguretat en l'àmbit rural, amb les mateixes obligacions que els habitants de les zones urbanes, però també amb els mateixos drets. Així, LA UNIÓ proposa reforçar



els mitjans de les Forces i Cossos de Seguretat de l'Estat, particularment els equips ROCA, per a augmentar la seguretat en el medi rural i combatre els robatoris en les explotacions agràries.

També insta a perseguir el comerç de mercaderia robada perquè "és clar que si algú roba és perquè algú li ho compra. És important la vigilància per a intimidar, però també el compliment de la justícia i la persecució dels canals de comercialització il·lícits. Per això, insta a inspeccionar comerços o magatzems sospitosos de comercialitzar productes robats", assenyala LA UNIÓ.

Una altra de les demandes de LA UNIÓ passa per facilitar i agilitzar la presentació de denúncies per part de les persones afectades, perquè en moltes ocasions desisteixen d'interposar-les davant les dificultats que troben. ■

DONES// Xifres que es donen en tot el nostre territori

LA UNIÓ informa que només 17 dones estan donades d'alta en el registre de explotacions agràries de titularitat compartida

Únicament hi ha 17 dones inscrites en el registre d'explotacions agràries de titularitat compartida en la Comunitat Valenciana, segons les dades disponibles a principi de març. La gran majoria, un total de 13, són de la província de Castelló, 2 de la de València i 2 de la d'Alacant. Les dades contrasten amb les d'altres comunitats autònomes com Castella i Lleó, on hi ha registrades 404 dones o Castella-la Manxa que compta amb 232. / Redacció

Per a tractar de revertir aquesta situació, LA UNIÓ proposa que es millore el tractament fiscal de les despeses de les explotacions inscrites en el registre de titularitat compartida, així com una reducció permanent del tipus de cotització a la Seguretat Social per a aquelles persones que tinguen la condició de Titularitat Compartida més enllà dels cinc anys que es marquen en l'actualitat.

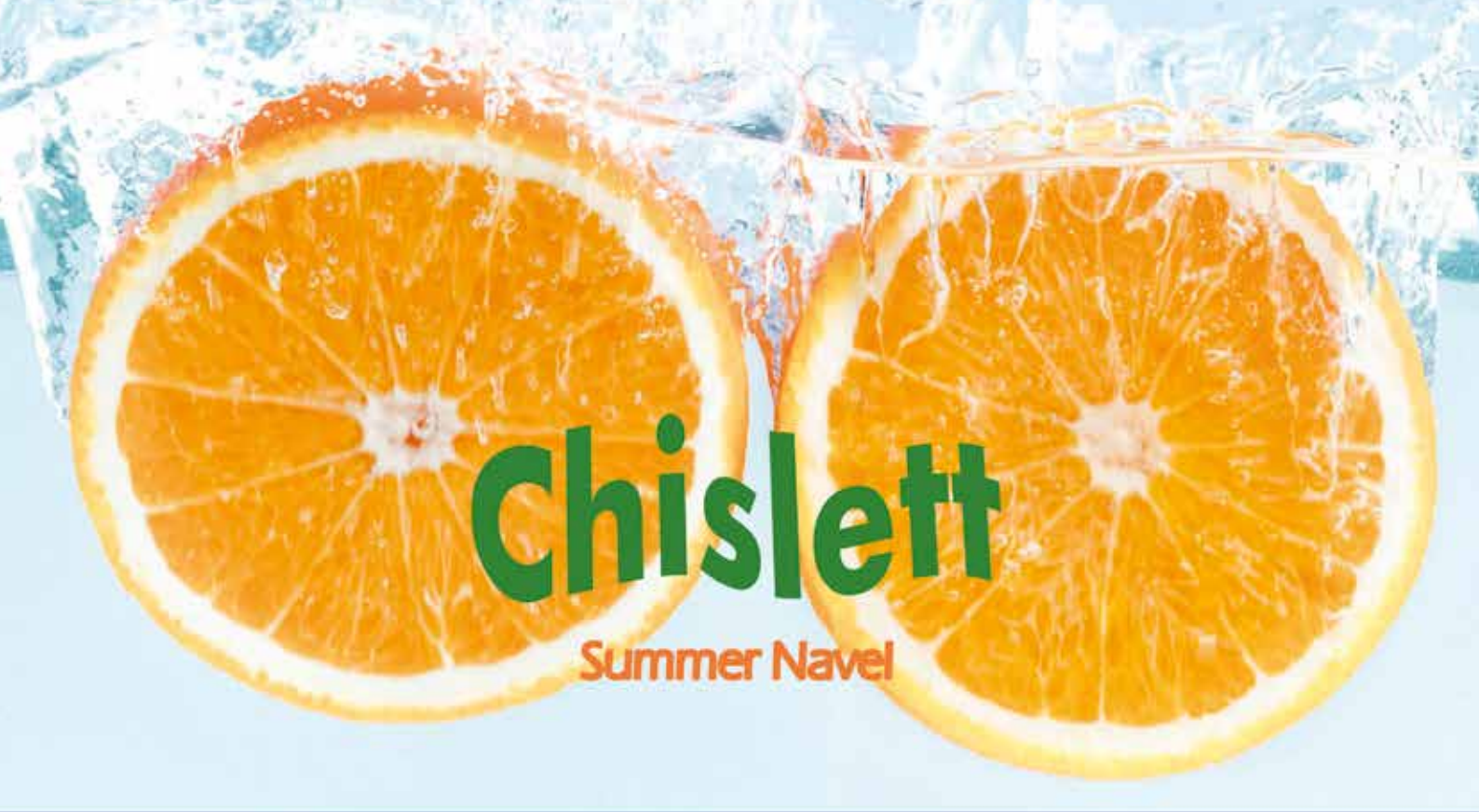
De la mateixa manera, LA UNIÓ insta que les ajudes a les inversions en les explotacions agràries puguin incrementar-se en un percentatge addicional del 10% per a les explotacions en Titularitat Compartida i que s'establisca un import d'ajuda addicional així mateix en l'ajuda de primera instal·lació per a les explotacions en Titularitat Compartida.

Cal assenyalar que les dones representen més d'un terç de les persones que treballen en les explotacions agràries familiars,

però, en la major part dels casos, tan sols els homes figuren com a titulars de les explotacions mentre que elles apareixen com a cònjuges en la categoria de "ajuda familiar". Malgrat que la immensa majoria de les dones llauradores i ramaderes comparteixen les tasques agrícoles de les explotacions familiars amb les seues parelles, aquestes activitats són vistes com una extensió de les seues tasques domèstiques i de cures.

A fi de pal·liar aquesta situació de desigualtat i invisibilització del treball de les dones rurals en el sector agrari i les conseqüències negatives que d'ella es deriven, en 2012 va entrar en vigor la Llei 35/2011 sobre titularitat compartida de les explotacions agràries. Transcorreguts ja deu anys des de la seua posada en funcionament, és hora d'introduir millores, segons el parer de LA UNIÓ, perquè hi haja més dones inscrites.

LA UNIÓ proposa també que s'establisquen incentius fiscals ambiciosos (fiscalitat diferenciada) en els territoris de la Comunitat amb risc de despoblació, a fi d'incloure a particulars i empreses a romandre en el territori o a radicar ex novo el seu domicili en els nuclis rurals més desfavorits. Aquests incentius haurien d'aconseguir-se a l'àmbit municipal (IAE i IBI), autonòmic (ITP i AJ, IS i D i tram autonòmic de l'IRPF) i estatal (Impost de Societats i tram estatal IRPF). Els incentius fiscals aplicats pels municipis en els impostos que gestionen s'haurien de compensar, segons LA UNIÓ, per part de l'Administració Autonòmica i Estatal. ■



Chislett

Summer Navel

45 años
al servicio
de la citricultura



AVASA

AGrupación
de Viveristas
de Agrios, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - [@viverosavasa](https://www.instagram.com/viverosavasa)



VIVEROS SEVILLA



Viveros GURBI



BENIPLANT

Viveros CITRUS PLANT

vivercitrus

Alcaplant

MURINA



Máxima calidad y producción sin semillas

Seguro de uva de mesa

Autora: Laura Palacios. Responsable técnica de seguros de LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders

Desde el 15 de febrero y hasta el próximo 15 de abril se puede contratar el seguro de Uva de mesa en todas sus modalidades.

Este seguro cubre los daños en cantidad y calidad para los riesgos de pedrisco, helada, lluvia persistente y riesgos excepcionales tales como fauna silvestre, golpe de calor, inundación-lluvia torrencial y nieve. Además cubre los daños en cantidad de los riesgos de incendio, viento y resto de adversidades climáticas.

NOVEDADES:

En TARIFAS:

Incremento de tarifas para el riesgo de lluvia persistente correspondiente al Plan 2022 de acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas.

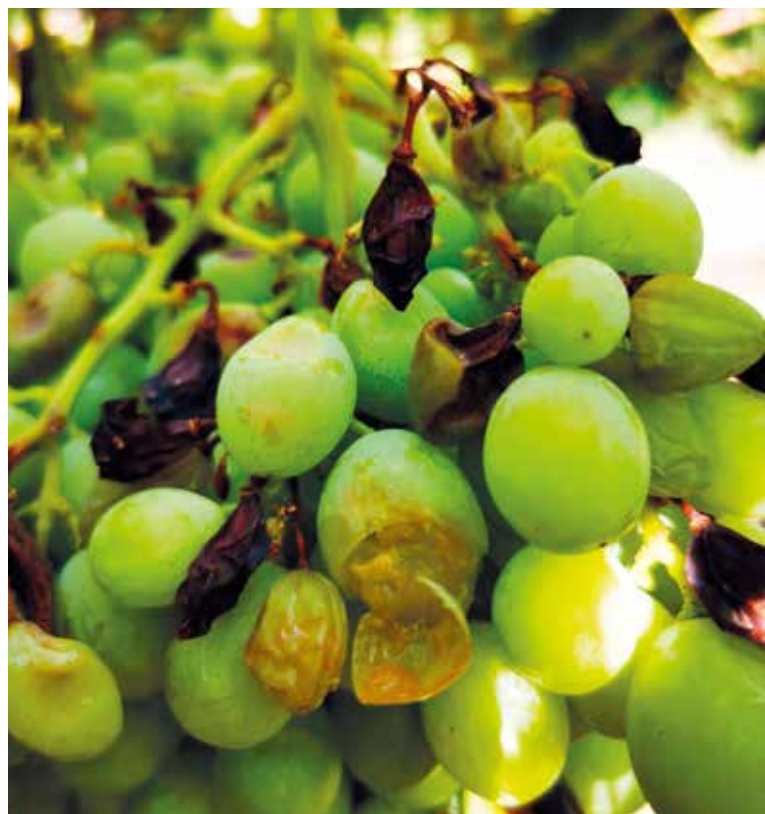
- En Murcia un incremento del 10% en el global del coste del seguro en función del final de garantías y sistema de protección.
- En la comarca de Hellín de Albacete, para todos los finales de garantía y tipos de cubierta, se establecerán las mismas tasas que las de la comarca de Rio Segura en Murcia.

En Subvenciones ENESA:

- *Plan 2021 y que se mantienen en el plan 2022:*
 - Se subvencionan los recargos por siniestralidad
 - Se incrementa la subvención de Joven Agricultor en 10 puntos
 - Se incrementa la subvención base de los complementarios (excepto módulos P) en 6 puntos.
 - Se incrementa el porcentaje de subvención base en las líneas con ámbito en la CA de Canarias, en un 65% de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.3 de la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modificó la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (no aplicable a los seguros con subvención única).

• Plan 2022:

- Incremento de 1 punto la subvención base general. Como consecuencia del aumento anterior, se incrementa el porcentaje de subvención base en las líneas con ámbito en la C.A. de Canarias y consecuentemente, se incrementa los porcentajes de subvención en "Entidades asociativas".
- Nuevos tipos de subvención:
 - ✓ 3% por Nueva Contratación
 - ✓ 5% para Explotaciones de titularidad compartida.



MODALIDADES:

Módulo 1: Todos los riesgos por explotación

Garantía	Riesgos Cubiertos	Capital Asegurado	Cálculo Indemnización	Mínimo Indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Lluvia Persistente Riesgos Excepcionales Resto Adv. Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los de la producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Todos los de la producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Riesgos Climáticos	100%	Parcela	(1)	Sin Franquicia

Módulo 2: Riesgos por explotación y riesgos por parcela

Garantía	Riesgos Cubiertos	Capital Asegurado	Cálculo Indemnización	Mínimo Indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	Elegible: 10% 15%	Daños: 10% Absoluta: 15%
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Lluvia Persistente	100%	Elegible: Parcela	20% (*)	Absoluta: 20% (*)
			Explotación (comarca)	20%	Absoluta: 20%
Helada Resto Adv. Climáticas	100%	Explotación (comarca)	20%	Absoluta: 20%	
Plantación y Plantones	Todos los de la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Riesgos Climáticos	100%	Parcela	(1)	Sin Franquicia

Módulo 3: Riesgos por explotación y riesgos por parcela

Garantía	Riesgos Cubiertos	Capital Asegurado	Cálculo Indemnización	Mínimo Indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	Elegible: 10% 15%	Daños: 10% Absoluta: 15%
	Helada	100%	Parcela	Elegible: 10%	Daños: 10%
				20%	Absoluta: 20%
	Lluvia Persistente	100%	Parcela	20% (*)	Absoluta: 20% (*)
Riesgos Excepcionales Resto Adv. Climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Plantación y Plantones	Todos los de la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Riesgos Climáticos	100%	Parcela	(1)	Sin Franquicia

Módulo P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos Cubiertos	Capital Asegurado	Cálculo Indemnización	Mínimo Indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	Elegible: 10% 15%	Daños: 10% Absoluta: 15%
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Elegible: Lluvia Persistente	100%	Parcela	20% (*)	Absoluta: 20% (*)
	Elegible: Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
Plantación y Plantones	Todos los de la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Riesgos Climáticos	100%	Parcela	(1)	Sin Franquicia

(*) Mínimo indemnizable y franquicia absoluta del 30% para todas las parcelas con límite máximo de daños (según CE 25ª).

(1) El menor entre el 10% del capital asegurado y 900 € para estructuras mixtas de parral y malla antigranizo y estructuras mixtas de parral y malla antigranizo con plástico y cerramiento total, 600 € estructuras antigranizo, 300 € sistemas de conducción, 300 € en red de riego y 1.000 € en cabezal de riego.

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A (ENESA)
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Para el riesgo de Lluvia Persistente se establece un límite máximo de daños para aquellos asegurados con más de 2 siniestros en los últimos 4 años de siniestro indemnizable de lluvia y con una siniestralidad superior al 125%, tal como se establece en el siguiente cuadro:

Nº Años con siniestro indemnizable de lluvia persistente en los 4 últimos años	Ratio I/Prr lluvia persistente (*)	Límite máximo de daños por lluvia persistente para cada parcela SIGPAC (sin incluir el recinto)
≥ 2	>125% - 200%	70%
	> 200% - 400%	60%
	> 400%	50%

SUBVENCIONES ENESA:

MÓDULOS	% SUBV. BASE	% CONTRAT. COLECTIVA	% FINANCIACIÓN (SAECA)	CARACTERÍSTICAS DEL ASEGURADO Y ASEGURAMIENTO				% RENOV LÍNEA	% NUEVA CONTRATACIÓN	PRACT. REDUC. RIESGO Y CONDICIONES PRODUCTIVAS		% POR TITULARIDAD COMPARTIDA	% ENTIDAD ASOC.
				AGRICULTOR/A PROFESIONAL.	EXPL. PRIOR.	ORG. AGRUP. PROD.	JOVEN AGRICULTOR/A			ESTRUCTURAS DE ASESORAMIENTO	% PROD. ECOLOG.		
1	75												75
2	20	6	1	11	11	11	21	5	3	2	2	5	46
3	14	6	1	11	11	11	21	5	3	2	2	5	39
P	8	6	1	9	9	9	19	5	3			5	32

SUBVENCIONES GENERALITAT VALENCIANA:

Módulo	Base	Subvención Adicional				
		a) 10% DOP/ CAECV	b) 10% CARACT. ASEGURADO	c) 20% ENTIDAD ASOCIATIVA	d) 50% CULTIVOS SECANO	e) 15% SOCIOS OPA (*)
1	10%	1,00	1,00	2,00	5,00	1,50
2	20%	2,00	2,00	4,00	10,00	3,00
3	25%	2,50	2,50	5,00	12,50	3,75
P	25%	2,50	2,50	5,00	12,50	3,75
RESTO	20%	2,00	2,00	4,00	10,00	3,00

(*) Si eres afiliado a LA UNIÓN recibirás una subvención adicional del 15% al contratar tu seguro.



Contacte con nuestras oficinas de LA UNIÓN, y solicite información sin compromiso. Nuestros asesores le guiarán en la elección de la mejor opción con las más completas garantías y le acompañarán desde la contratación de la póliza hasta la gestión y cobro del siniestro.

Closer™

Isoclast™ active

INSECTICIDA

- Nuevo insecticida.
- Nueva clase insecticida.
- Modo de acción único.
- Excelente control de todos los biotipos de pulgones.
- Excelente control de Cotonet.
- Además controla Piojo Rojo y Mosca Blanca.

Autorización
excepcional
para el control
de cotonet
y mosca blanca
en caqui



Nunca nada fue tan rápido

La luz que fulmina los pulgones

CÍTRICS// La situació del sector requereix accions el més prompte possible

Carles Peris intervé a les Corts i demana mesures per maximitzar ingressos i minimitzar costos davant la crisi del sector

LA UNIÓ de Llauradors assenyala que la principal preocupació i urgència en l'actualitat per als citricultors de la Comunitat Valenciana és minimitzar els costos de producció i maximitzar els ingressos per a aconseguir més rendibilitat. En aquest sentit, un bon punt de partida pot ser l'anunci de creació per part de la Generalitat d'una Agència autonòmica d'Informació i Control Alimentaris (AICA), atenent la petició formulada per LA UNIÓ en el seu moment, encara que caldria dotar-la de recursos suficients perquè siga efectiva. / Redacció

Així es va pronunciar Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ, en la seua intervenció en la comissió especial d'estudi de les Corts sobre la situació actual del sector de cítrics en la Comunitat Valenciana i la seua viabilitat futura. Un altre aspecte clau que ha llançat LA UNIÓ és el de la sanitat vegetal, com s'ha vist ja amb l'entrada de la Xylella o el Cotonet de Sud-àfrica, on l'organització aposta per la prevenció com a principal eina de control de les plagues. Carles Peris ha indicat que els estudis de l'IVIA indiquen que "per cada milió d'euros invertit en prevenció, s'eviten danys per valor de 100 milions d'euros i per això necessitem mesures per a evitar l'entrada de noves plagues i malalties i, en cas d'introducció, evitar l'expansió i implementar línies de control i lluita contra organismes nocius per l'alt cost que suposa tant per a les persones afectades com per l'alt cost que li suposa en el pressupost públic per al control i lluita".



Sobretot, per a aquestes qüestions de sanitat vegetal i importacions de països tercers, LA UNIÓ també ha sol·licitat en les Corts que s'impulse la constitució d'un llobbi agrari valencià per a influir, principalment, davant les institucions europees en benefici del conjunt del sector.

Per a LA UNIÓ, el sector requereix també un pla de reconversió i reestructuració sectorial. "Cal analitzar la nostra estructura varietal i la seua producció i posar-la davant l'espill de la demanda al llarg de la campanya per a fer la reconversió i reestructuració i anar-la adequant. Hem de produir el que vol el consumidor i adaptar la nostra gamma varietal", ha dit Peris, qui ha insistit en la necessitat de disposar prompte d'un mapa agronòmic que "ens ajude a adoptar decisions sobre les millors varietats de cítrics o altres cultius a plantar en les diferents zones i a millorar la convivència, per exemple, entre aquest sector i el sector apícola valencià per a aconseguir una de les demandes per part dels consumidors europeus, el que es denomina com Beefriendly o amics de les abelles pels seus beneficis pol·linitzadors".

Finalment, LA UNIÓ ha indicat la falta de promoció com un altre dels inconvenients actuals per al sector cítricol. "El sector que no es promociona, malgrat tindre altes quotes globals de mercat, no pot mantindre ni incrementar les vendes en el temps davant la creixent competència de cítrics de països tercers durant tot l'any i dels productes substitutius", ha dit Carles Peris.

En aquest aspecte, Peris ha sigut molt dur amb el funcionament de Intercitrus. "Si es dona suport al cadàver de Intercitrus des de la Generalitat Valenciana, amb una dotació pressupostària anual de 50.000 euros i la cessió d'un local per al seu domicili social, s'està donant suport al consum de cítrics de Catalunya, Múrcia i Andalusia, quan les seues respectives administracions no contribueixen econòmicament al seu manteniment. No és lògic fer costat a una entitat que margina i evita la participació d'una bona part representativa del sector productor cítricol, i que no compleix a més amb la funció fonamental que té assignada com és la de la promoció dels cítrics".

Així, LA UNIÓ aposta per una interprofessional cítricol estrictament en clau valenciana i perquè es donen suport a campanyes de publicitat dels cítrics valencians. "Disposem d'una figura de qualitat diferenciada que podria concentrar aquesta mesura, la IGP Cítrics Valencians, a la qual caldria augmentar el suport per a aquesta línia o també incrementar la publicitat que es realitza amb molt bona voluntat des de la Conselleria d'Economia a Alemanya", ha afirmat Peris. ■



LA UNIÓ demana al Govern espanyol que reclame a Brussel·les l'establiment del tractament de fred també per a les mandarines

LA UNIÓ ha sol·licitat al Govern espanyol que reclame en el Comitè Permanent de Plantes, Animals, Aliments i Pisos -secció Sanitat Vegetal- de la Comissió Europea l'establiment del tractament de fred també per a les mandarines. / Redacció

L'organització considera que hi ha suficients arguments per a imposar també, a part de la taronja, el tractament de fred a les mandarines davant l'amenaça de la *Thaumatotibia*. Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ, assenyala que "és cert que les intercepcions amb plagues són majors en taronges que en mandarines, però en aquestes també es detecten i cal unificar els protocols a nivell mundial perquè les plagues poden entrar a través de volums baixos d'importacions, per la qual cosa cal evitar un risc innecessari de transmissió de plagues entre països".

LA UNIÓ sol·licita que s'amplie aquesta exigència, sobretot per a Sud-àfrica, on les plantacions de mandarines estan creixent de forma constant. En els últims quatre anys, en línies generals, excepte les satsumes, tots els cítrics incrementen allí la seua superfície de cultiu, però aquest augment es produeix amb major intensitat i proporció en les varietats tardanes o extratar-

danes que estan dirigides fonamentalment al mercat europeu. Així, es pot observar que, en els dos últims anys, la superfície d'híbrids, fonamentalment tardans, s'ha incrementat un 90%, la de llimes un 78% i la de clementines un 57%.

Les importacions de mandarines procedents de Sud-àfrica estan tenint una tendència de creixement continuat, tal com es pot veure amb les dades del MAPA, actualitzades el passat 10 de febrer. De 2021 a 2020 han augmentat un 26%, un 71% si comparem amb 2019 i un 80% si ho comparem amb la mitjana dels últims cinc anys. En tones són 124.025 en 2021 per les 72.289 t. de 2019. Són dades prou clarificadores per a demostrar que creixen any rere any i a més d'una forma rellevant.

D'altra banda, les majors intercepcions en mandarines sud-africanes es detecten en les principals i més perilloses plagues, la *Phyllosticta citricarpa* i *Thaumatotibia leucotreta*, sobretot en aquesta última. "Suficients motius per a demanar incloure les mandarines, perquè existeix un perill latent que entren aquestes plagues en la nostra citricultura també a través d'elles. Ningú pot preveure que una plaga ens pugui entrar per taronges o per mandarines, així que el risc existeix siga l'espècie que siga", conclou Carles Peris. ■

LA UNIÓ reclama la suspensió de les importacions de fruites i hortalisses de Turquia després de rebre una alerta sanitària europea al dia per emprar matèries actives no autoritzades a la UE

LA UNIÓ ha exigít a la Comissió Europea i al Govern d'Espanya el tancament de les importacions de fruites i hortalisses procedents de Turquia fins que es realitze una auditoria i s'obtinguen els resultats d'aquesta, davant les nombroses alertes sanitàries detectades per contingut de matèries actives no autoritzades a la UE o per observar Límits Màxims de Residus (LMR) superiors als autoritzats. LA UNIÓ ha enviat sengles escrits a la DG Sante, responsable de les polítiques de la UE sobre salut i seguretat alimentària, i a la Direcció General de Sanitat de Producció Agrària del Ministeri d'Agricultura traslladant-los una sèrie de peticions. / Redacció

Després de molts mesos de reiterades denúncies per les nombroses alertes sanitàries que estava detectant el RASFF (sistema europeu de control alimentari), la CE va incrementar al novembre la freqüència dels controls a aquestes importacions. Concretament, va pujar al 20% la freqüència dels controls a realitzar en taronges, mandarines, clementines, wilkings i híbrids similars de cítrics i en les llimes, així com en pimentó i magranes procedents de Turquia. També es van augmentar els controls a altres productes com les avellanes fins al 20%, o els pistaxos i les fulles de parra fins al 50%. D'altra banda, les aranges, malgrat les alertes, no van entrar en eixe augment de freqüència de controls.

L'organització agrària reclama l'increment de la freqüència dels controls físics i d'identitat fins al 50% per a totes les fruites i hortalisses turques i posar així mateix fi a l'asimetria aranzelària, ja que mentre Turquia exporta a la UE amb un aranzel del 20%, a Espanya se li aplica el 54% per a exportar a Turquia. Un altre aspecte que planteja és la suspensió automàtica d'importacions procedents de països que no tinguen ratificat el Conveni del Consell d'Europa sobre prevenció i lluita contra la violència

contra les dones i la violència de gènere, com és el cas de Turquia.

Cal assenyalar que des del passat 23 de novembre, la Comissió Europea va establir un canvi en la freqüència dels controls físics i d'identitat de les inspeccions en les importacions de fruites i hortalisses, i concretament de cítrics de Turquia, elevat fins al 20% en cítrics. Tot i això, un estudi de LA UNIÓ amb dades oficials i després d'analitzar les alertes sanitàries posteriors al Reglament d'Execució (UE) 2021/1900, es conclou que durant el període comprés entre el 23 de novembre de 2021 i el 6 de març de 2022 (103 dies) va haver-hi 100 alertes sanitàries només en cítrics importats de Turquia, quasi una alerta al dia. Moltes d'aquestes alertes són a més per detectar la presència de Metil Clorpirifos o Clorpirifos, substàncies actives prohibides en territori comunitari.

Aquestes xifres exclusivament de cítrics, sense entrar a valorar també les múltiples alertes en altres productes com a pimentons, magranes o fulles de parra, reflecteixen un elevat nombre d'alertes sanitàries en les importacions de fruites i hortalisses procedents de Turquia. Per això, s'insta des de LA UNIÓ al Ministeri d'Agricultura, Pesca i Alimentació, a través de la Direcció General dirigida per Valentín Almansa, perquè treballi davant les institucions competents de la Unió Europea a fi d'adoptar eixes mesures.

Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ, assenyala que "és vergonyós que la Comissió europea no tinga un protocol d'anàlisi i actuació si les mesures no són efectives com és el cas de les importacions de Turquia, qui malgrat augmentar-li els controls no sembla ser capaç de resoldre aquesta situació. Per això cal ser més dur sobre aquest tema com proposem des de la nostra organització. Si les autoritats comunitàries només reaccionen amb les nostres denúncies, seguirem amb elles". ■

DAR DE ALTA TU WHATSAPP TIENE PREMIO



Ahora, si eres afiliado/a de **LA UNIO** y nos has facilitado tu número de teléfono móvil, además de recibir todas nuestras comunicaciones por whatsapp (actualidad, ayudas, charlas, formación, legislación, precios, propuestas...) participarás en el **sorteo de un fin de semana con todos los gastos pagados para dos personas**, en el Hotel rural La Font d'Alcalà (Marina Alta)

Si todavía no te has dado de alta, tienes tiempo hasta el 30 de abril. ¡Aprovecha la oportunidad!

No estoy dado de alta ¿Cómo hacerlo?

Escriu per a sol·licitar-ho al **673 790 235**

Agrega'ns com a contacte en l'agenda

Rep informació actualitzada del teu sector exclusiva per a persones afiliades

Escríbenos solicitándolo al **673 790 235**

Agréganos como contacto en la agenda

Recibe información actualizada de tu sector exclusiva para personas afiliadas



RAMADERIA// Ajudes porcí

LA UNIÓ sol·licita ajudes per a adaptar les explotacions ramaderes a la nova normativa d'ordenació del sector porcí

LA UNIÓ de Llauredors i Ramaders ha sol·licitat ajudes autonòmiques a la Conselleria d'Agricultura perquè els productors ramaders de porcí de la Comunitat Valenciana no perden competitivitat i puguen adaptar les seues explotacions a la nova i exigent normativa d'ordenació del sector. / Redacció

El Reial decret 306/2020 del Ministeri de la Presidència, d'11 de febrer, pel qual s'estableixen normes bàsiques d'ordenació de les granges porcínes intensives, i es modifica la normativa bàsica d'ordenació de les explotacions de bestiar porcí extensiu, incorpora tota una sèrie d'obligacions per a reduir les emissions de NH₃ i altres gasos d'efecte d'hivernacle en les nostres granges de porcí que obligarà els productors a realitzar elevades inversions, sobretot en matèria d'emmagatzematge dels purins.

Des de la Conselleria d'Agricultura, a través d'una línia d'ajudes a la millora de la competitivitat i sostenibilitat de les explotacions ramaderes, l'última convocatòria de les quals va ser la Resolució de 23 de desembre de 2021, ja s'intenta fer costat a aquesta adaptació a la normativa estatal, però resulta insuficient.

La realitat demostra que moltes instal·lacions ramaderes de la Comunitat Valenciana no es podran adaptar, ja siga per la impossibilitat d'efectuar aquestes inversions a conseqüència de les dimensions del terreny on estan situades, o per l'elevada edat de la persona que està al capdavant d'aquestes granges i que desincentiva les inversions per les dificultats per a obtenir un retorn d'aquestes.

RAMADERIA// Preus cunícola

Es demana al Ministeri que actue d'urgència per a solucionar la greu situació que presenta la llotja de Loncún

Unión de Uniones ha sol·licitat al Ministeri d'Agricultura que actue d'urgència, sobre la base de les seues responsabilitats, per a solucionar la greu situació que presenta la llotja de referència en el sector, Loncún. / Redacció

Des del sector cunícola indiquen que, des de fa diverses setmanes, els dos principals actors de la part industrial i un de la part productora no estarien acudint a la taula, la qual cosa l'organització professional agrària titlla d'irresponsabilitat contra la cadena de valor cunícola ja que pot ser aprofitada per a no repercutir els costos de producció en augment.

Així, de repetir-se aquest fet en pròximes reunions de la llotja, podria donar lloc a la dissolució d'aquesta, quedant per tant el sector sense un preu de referència per a la setmana vinent. I, de la mateixa forma, en cas de no ser substituïts els absents, es podria allargar la situació a les setmanes successives i amb la renovació dels contractes molt a la vora.

Aquesta situació es torna especialment greu quan la principal despesa de les granges cunícoles és el cereal i el pinso, en representar més de la meitat dels costos, i el preu dels mateixos s'està incrementant de manera alarmant d'un dia per a un altre.

En aquest context es fa vital més que mai disposar d'una llotja en funcionament que trasllade aquests costos reals, que ja



Per això LA UNIÓ ha instat, a través un escrit dirigit a la consellera Mireia Mollà, al fet que s'inicien els estudis i gestions oportunes per a implantar noves línies d'ajudes autonòmiques a fi de concedir-les en primer lloc per plaça ramadera per al cessament d'activitat i tancament definitiu d'aquelles explotacions de producció que no puguen complir les exigències establides en la normativa d'ordenació del sector porcí; i també una altra ajuda per plaça ramadera per al cessament de l'activitat i venda de l'explotació, amb límit màxim per plaça a una persona jove o que incie l'activitat, o a una persona jurídica perquè reforme la granja i complisca amb les exigències establides en eixa normativa d'ordenació.

LA UNIÓ està realitzant en les últimes setmanes un cicle de xarxades informatives per totes les zones de la Comunitat Valenciana on major nombre de granges de porcí existeixen per a informar les persones productores sobre les noves obligacions que han de complir per a adaptar-se a l'ordenació prevista. L'assistència a les mateixes està sent molt elevada, prova de l'interés i preocupació existent. ■

asfixien al productor, però podrien fer-lo molt més si es veren repetits els preus de referència per la dissolució o inoperabilitat de Loncún mentre puguen els costos de producció.

"La situació desesperada del sector ve de llarg", indiquen des de Unión de Uniones, ressaltant que l'evolució del preu pagat al cunicultor res té a veure amb l'escalada de preus de tots els costos de producció. En aquest sentit, segons les pròpies dades del MAPA, només els preus dels pinsos al febrer de 2022 han sigut un 25% superiors als de febrer de 2021; els preus pagats al productor, només un 5%.

"Si abans hi havia poca esperança d'un mínim de rendibilitat, aquesta ja s'ha esfumat" diuen des de l'organització. A més, comparen el mal comportament dels preus a Espanya amb el d'altres productors europeus com França o Itàlia, on no ha deixat de pujar al llarg dels últims mesos.

"Tornem a veure com la resta d'agents de la cadena sembla insensible a la desfeta de qui els proveeix de matèria primera i com es torna a oblidar que el preu pagat al productor ha de situar-se com a mínim per damunt del cost de producció", apunten. "No veiem com des de Loncún s'està traslladant aquesta realitat al preu de referència, menys encara que els actors de la mateixa no exerceixen les seues responsabilitats; seria lamentable que moltes granges hagueren de tancar per aquesta situació", denuncia Unión de Uniones. ■

INGENIERÍA TÉCNICA// Se detectan errores habituales en los datos

Recurrir las valoraciones catastrales de las construcciones ganaderas mejora las rentas de los titulares de explotación

Todas las construcciones ganaderas tienen un valor catastral asignado que sirve, entre otras cosas, para poder calcular el Impuesto de Bienes Inmuebles. No obstante, aunque se presupone la certeza de los datos contenidos en el Catastro Inmobiliario, estos datos contienen importantes errores en innumerables ocasiones. / Carlos Parrado

Las valoraciones de las construcciones ganaderas llevadas a cabo por las Gerencias provinciales del Catastro suelen situarse, en demasiadas ocasiones, en unos rangos de valor excesivos que no se corresponden con la realidad. Además, existen muchos expedientes que contienen errores en muchos parámetros y factores que influyen directamente en la tasación; como son el uso a que se destinan las construcciones, el año de construcción, la tipología y calidad constructiva y la superficie de las mismas, entre otros. Pese a todo lo enunciado, corresponde al titular de la instalación ganadera tomar la iniciativa para desvirtuar o demostrar que la tasación de su construcción no se corresponde con la realidad.

Sin lugar a dudas, tener una valoración superior a la que catastralmente debería ser incrementa de manera ficticia el patrimonio de los titulares de las instalaciones ganaderas, con las consecuencias tributarias y fiscales que esto tiene.

El primer síntoma que detectan los titulares de las construcciones ganaderas son unos recibos de IBI con importes desorbitados y en ocasiones con retroactividad de hasta cuatro años. No obstante, fiscalmente las valoraciones que se consolidan, por no recurrirlas y no ejercer el derecho al que el procedimiento habilita, incrementan en Hacienda el patrimonio de los titulares y esto puede implicar otras consecuencias económicas aún más lesivas que tener que pagar los recibos de IBI de los cuatro últimos años.

LA UNIÓN continúa recurriendo las valoraciones de las construcciones que proponen las Gerencias provinciales del Catastro y que no se adecuan a la realidad existente en cada caso, mediante Informes de Tasaciones contradictorias firmadas por Ingenieros competentes en la materia, asesorados por nuestro gabinete jurídico, con resultados muy satisfactorios para los ganaderos de la Comunidad Valenciana.

Nuestro objetivo es adecuar los valores catastrales de las construcciones de uso ganadero a la realidad, para que mejoren las rentas de los titulares de explotación agropecuaria. En

Procedimiento : Recurso de reposición
Expediente : 00643915.12/18 Documento : 09942460

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE									
CLASE	RENTA/CATEGORÍA	PROVINCIA	MUNICIPIO	USO	PROVINCIA DE DESTINO	VALOR CATASTRAL			
RUSTICO	XXXXXXXXXXXXXXXX	09	00061	Agrario	11,933	108,00000			
TITULARES CATASTRALES									
52856XXX YYYYYY JJJJJJ KKKKK Propiedad Plena 100,00									
DATOS DE VALORACIÓN									
PUBLICACIÓN DEL PLAN GENERAL ORDENADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	RENTA BÁSICA							
30.06.2005	78	37,800000	384,500000	550,000000					
VALORACIÓN DEL SUELO									
SUELO RUSTICO VALORADO POR CLASE DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO									
IDENTIFICACIÓN	RENTA (IBI)	USO	DESCRIPCIÓN	PROVINCIA	DESTINO	ÁMBITO TERRITORIAL	VALOR		
8	8,745	G.	Algarcho ocaso	01	1989	13,222266	103,94		
TOTAL SUELO RUSTICO VALORADO POR CLASE DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO ACTUALIZADO A 2018							103,94		
TOTAL SUELO RUSTICO NO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO A 2018							103,94		
SUELO RUSTICO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN									
IDENTIFICACIÓN	USO	RENTA (IBI)	DESCRIPCIÓN	PROVINCIA	DESTINO	ÁMBITO TERRITORIAL	VALOR		
0902 4415 ganadero, forestal	8,100	7		09		37,200000	3,700000	8,844,34	
0903 173 ganadero, forestal	8,100	7		09		37,200000	3,700000	326,97	
TOTAL SUELO RUSTICO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO A 2018							8,871,31		
TOTAL SUELO RUSTICO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO A 2018							9,254,89		
VALORES CATASTRALES									
VALOR CATASTRAL	VALOR RUSTICO	VALOR SUELO	VALOR CONSTRUCCIÓN	VALOR CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	VALOR CATASTRAL		
2018	103,94	9,254,89	309,078,73	309,783,83	309,783,83	309,783,83	309,783,83		

Si has recibido esta carta, aunque se haya pasado el plazo ordinario para recurrir o pagas un IBI que consideras excesivo, podemos ayudarte. Contacta con LA UNIÓN en el 963530036, preguntando por Carlos Parrado, o envíanos un mail a cparrado@launion.org

LA UNIÓN tenemos amplia experiencia en este tipo de recursos y los resultados de los últimos años nos avalan. ■



LABORAL// Nuevos autónomos

Ayudas dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia

La Generalitat Valenciana ha publicado las ayudas dirigidas a Nuevos Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad-emprendimiento y microempresas. / Bea Garrigós

Consisten en una ayuda a tanto alzado de 5.000 € para desempleados dados de alta en autónomos en 2022 que realicen su actividad en municipio despoblado y/o tengan un proyecto que contribuya a la transición ecológica o a la transformación digital.

El plazo de la solicitud de la ayuda finaliza el 31 de octubre del 2022.

La persona autónoma deberá permanecer inscrita en el Servef como desempleado hasta el momento del alta en Seguridad Social.

Para más información llama al 963530036 y pregunta por Paula Gil. ■

FORMACIÓN// Nuevas tecnologías

LA UNIÓN consolida la formación online y la digitalización

LA UNIÓN apuesta por adaptarse a los nuevos tiempos y consolida la formación online y el Aula virtual y la digitalización del campo. / Bea Garrigós

La formación es un pilar básico en la actividad agraria y ganadera, necesaria para que ninguna explotación se quede atrás y nuestros agricultores y ganaderos cuenten con una especialización actual y adaptada a los nuevos requisitos legales en materias tan importantes como biocidas, manipulador plaguicidas, prevención de riesgos, técnicas de poda, y técnicas digitales que mejoran la producción y ahorran costes. La digitalización del campo ya es una realidad si queremos un campo profesional y competitivo, los planes formativos que desarrollamos contemplan cursos formativos en estas materias.

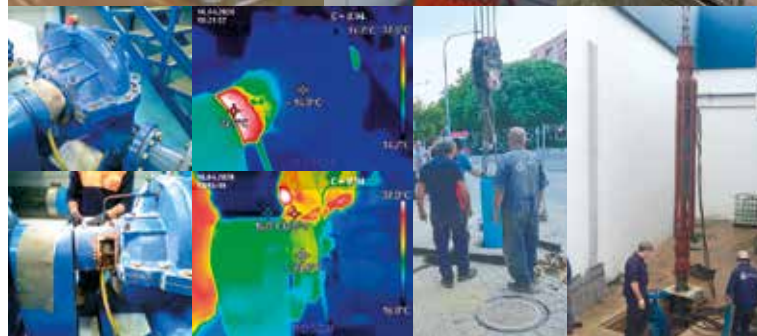
La preocupación por el medio ambiente, la optimización de procesos y la búsqueda de obtención de mayor rendimiento, nos obliga a programar cursos necesarios para adaptarnos a la Agenda 2030, cursos basados en la digitalización de las explotaciones, nuevas tecnologías y buenas prácticas en las explotaciones agrarias y ganaderas.

Todos los cursos puedes consultarlos a través de nuestra web www.launion.org, donde encontrarás toda la información de cada curso e incluso inscribirte en cualquiera de nuestros cursos telemáticamente. ■



Citi, s.a.

- VENTA Y REPARACIÓN DE BOMBAS DE AGUAS LIMPIAS Y RESIDUALES
- INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y EQUIPACION DE POZOS
- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
- BOMBEO SOLAR, TELECONTROL, CALDERERÍA Y AFOROS
- SISTEMAS DE FILTRADO Y TRATAMIENTO DE AGUA



Distribuidor Oficial:



C/ Senyera, 9 Polígono Industrial del Mediterráneo
46560 MASSALFASSAR (Valencia)

Tel. 96 140 08 66/61

www.citi-sa.com · administracion@citi-sa.com

Servicio de Guardia para averías urgentes:

96 140 08 66

SEGUROS// A fin de garantizar que no se pierda poder adquisitivo

¿Qué es la responsabilidad medioambiental?

La Responsabilidad Medioambiental, fundamentada principalmente en la Ley 26/2007, es la responsabilidad ilimitada que obliga a prevenir con medidas urgentes los daños a los recursos naturales y, si se produce el daño, reparar los recursos naturales para devolverlos a su estado original. / Laura Palacios

Esta ley regula de forma clara las consecuencias de quienes incumplan la obligación de utilizar racionalmente los recursos naturales y la de conservación de la naturaleza, estando obligados a reparar el daño causado con independencia de las sanciones administrativas o penales que también correspondan.

«Quien contamina paga»

La responsabilidad medioambiental es, además, una responsabilidad ilimitada, pues el contenido de la obligación de reparación (o, en su caso, de prevención) que asume el operador responsable consiste en devolver los recursos naturales dañados a su estado original, sufragando el total de los costes a los que asciendan las correspondientes acciones preventivas o reparadoras.

Se establecen diferentes modalidades de garantía financiera, que podrán ser alternativas o complementarias entre sí, tanto en su cuantía, como en los hechos garantizados:

- Una póliza de seguro a través de una compañía aseguradora.
- La obtención de un aval, concedido por alguna entidad financiera autorizada a operar en España.
- La constitución de una reserva técnica mediante la dotación de un fondo «ad hoc» con materialización en inversiones financieras respaldadas por el sector público.



Entre las actividades obligadas están, tal como establece el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. Instalaciones para:

- Mataderos con una capacidad de producción de canales superior a 50 toneladas/día.
- Tratamiento y transformación destinados a la fabricación de productos alimenticios a partir de:
 - Materia prima animal (que no sea la leche) de una capacidad de producción de productos acabados superior a 75 toneladas/día.
 - Materia prima vegetal de una capacidad de producción de productos acabados superior a 300 toneladas/día (valor medio trimestral).
- Tratamiento y transformación de la leche, con una cantidad de leche recibida superior a 200 toneladas por día (valor medio anual).
- Instalaciones para la eliminación o el aprovechamiento de carcasas o desechos de animales con una capacidad de tratamiento superior a 10 toneladas/día.
- Instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos que dispongan de más de:
 - 40.000 emplazamientos si se trata de gallinas ponedoras o del número equivalente para otras orientaciones productivas de aves. Por ejemplo: 85.000 pollos de engorde.
 - 2.000 emplazamientos para cerdos de cebo (de más de 30 Kg). En el caso de la Comunitat Valenciana, 2.500 plazas para cerdos de cría de más de 20 kg.
 - 750 emplazamientos para cerdas.

En este último caso, y tal como establece la Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, el plazo para la presentación de la Declaración Responsable de haber constituido la garantía financiera o de estar exenta de la misma, finaliza el próximo 16 de octubre de 2022. ■

Desde LA UNIÓN ponemos a su disposición una amplia gama de seguros que dan cobertura a su actividad empresarial. Si quieres información de este o de cualquier otro tipo de seguro contacte con nuestras oficinas de LA UNIÓN, y solicite presupuesto sin compromiso. Nuestros asesores le guiarán en la elección de los mejores productos.

CÍTRICOS// Se trata de Zumón de Cheste y Suquet de Tavernes de la Vallidigna

Dos empresas asociadas a LA UNIÓN tienen licencia para vender zumos en carros en el centro de València

La nueva ordenanza de venta no sedentaria de la ciudad de València introdujo en el año 2019 por primera vez la posibilidad de vender zumos de naranja naturales en la calle, igual que ya ocurría con los carritos de horchata que operaban en diferentes puntos de la ciudad por parte de la empresa asociada a LA UNIÓN, Món Orxata. / J. Sanchis

Era una decisión lógica por la cual llevaban luchando desde hace tiempo, con excesiva burocracia y grandes dosis de paciencia, algunas personas, como por ejemplo dos empresas formadas por jóvenes emprendedores que son socios de LA UNIÓN de Llauradors como son Zumón y Suquet.

Desde el 1 de noviembre hasta el último día de febrero cuentan con una licencia para vender sus zumos mediante unos carritos innovadores, cada uno con su propio diseño, que se pueden encontrar en los lugares más céntricos y turísticos de la ciudad de València. Llama la atención que solo se permita vender hasta febrero cuando la naranja valenciana podría estar perfectamente hasta junio, y en eso andan ahora enfrascados para lograr esa lógica ampliación y que se adapte a la temporalidad del producto.

“Ante la buena demanda de público que ansía tomarse un buen zumo de naranja natural a un precio más que asequible y alejado de lo que te suelen pedir en cualquier bar o cafetería, lo lógico sería estar en la calle hasta junio al menos. Al cerrarse el periodo en febrero, únicamente han podido sacar a la venta para zumo la variedad Navelina. Se pierde así la temporada de Fallas y Pascua, por lo que únicamente desean que el Ayuntamiento aplique el sentido común”, señalan.

La norma es clara y únicamente se permite que el zumo exprimido sea única y exclusivamente de cítricos procedentes de la Comunitat Valenciana. Estos dos jóvenes emprendedores tienen sus campos de cultivo en nuestro territorio, desde donde suministran el producto necesario para abastecer los carritos.

Alejandro Valero es un joven agricultor de 36 años de Cheste (Hoya de Buñol), al que ya le rondó la idea en la cabeza de los zumos cuando solo tenía 19 años. Junto a su pareja Jennifer, técnico de calidad agroalimentaria, decidieron apostar por ello y tras un largo periodo eterno de diez años con la documentación, en 2014 lograron una autorización experimental en un kiosco. No es sin embargo hasta ahora cuando han podido sacar por fin los cuatro carritos con licencia que poseen a puntos céntricos y estratégicos de la ciudad.

Cultivan sus campos en ecológico y están certificados por el CAECV. Cuentan con una página web: www.zumon.es, donde venden online a toda España y algunos países europeos, recolectando y enviando en 24 horas a los domicilios los productos que cultivan: naranjas y mandarinas, caquis, uva moscatel y albaricoques.

Sus principales clientes en los carros ahora son los turistas y la situación de la pandemia ha provocado un retroceso en las ventas respecto a su etapa inicial de 2014. Confían en que el próximo año la cosa cambie.

Pere Serra es también otro joven de 38 años de Tavernes de la Vallidigna (La Safor), que no es agricultor, sino economista que trabaja en finanzas, pero al que le apasiona el campo y la ecología, y que no quería dejar perder los terrenos cultiva-



Alejandro y Jennifer, de Zumón

dos de sus antepasados. Con su padre ya jubilado, llegó el momento de qué hacer con los campos de cultivo: vender o quedárselos. Al final fue el único de cuatro hermanos que decidió apostar por mantener esta cultura del campo, pero siempre y cuando se hiciera algo diferente como ha sido con la licencia de los carritos de zumo para València o también en la transformación en ecológico en la que ahora están inmersos.

Considera que en Tavernes de la Vallidigna la naranja coge color y madura antes y por eso resulta muy apreciada. “Qué mejor manera de apreciar una naranja recién recolectada del campo que en un buen zumo de naranja, y de ahí la diferencia entre una de un supermercado y otra acabada de recoger para tomarse un zumo”, señala.

Después de muchos años de trabajo para adaptarse a lo que el Ayuntamiento solicitaba, el año pasado en plena pandemia consiguieron la licencia y empezaron con seis carritos en calles céntricas y otras turísticas un poco más alejadas.

La aceptación de la gente es lo que les da fuerza para continuar. Sus máximos consumidores, sin olvidar los valencianos, proceden de otras comunidades autónomas o extranjeros, que “nos dicen que esto no lo había probado nunca en la vida” y hasta el punto de un extranjero que “me dijo que estábamos haciendo una ciudad mejor con estos proyectos”, señala Pere orgulloso.

Disponen también de una página web: www.suquet.es en la cual venden sus mandarinas y naranjas que se pueden pedir para entrega a domicilio o recogida en los propios carritos. ■



Carrito de Suquet

LA UNIÓN al territori



Charla informativa sector porcino en Alpuente.



Charla informativa sector porcino en Tuéjar.



Charla sobre el sector porcino en Jérica.



Charla informativa sector porcino en Orihuela.



Charla informativa sobre la nueva PAC en Villahermosa del Río.



III Congreso de la Unión de Extremadura "La Unión del campo" en Mérida.



Curs de poda de l'olivera a Beniatjar.



Charla informativa porcino en Utiel.



Foro Economía Comarcal Agricultura: una profesión de futuro en Requena.



IV Foro de la Mujer de la Diputación de València.



Debat sobre citricultura al Cercle Fruiter de Borriana.



Jornada sectorial de l'arròs a Sueca.



Jornada de Cítrics a Les Alqueries.

LA UNIÓ al territori



Jornades Citrícoles de la Poble Llarga.



Reunió treball Associació Juristes Valencians.



Reunió amb la directora de l'Institut Valencià de la Dona, Maria Such.



Mostra de la Trufa Negra de l'Alt Maestrat.



Participació en Menja't Meliana.



I edició Premis El Periódico de Aquí Ribera Alta/ Ribera Baixa.



VI Jornades de l'Albufera del Periódico de Aquí.

SPV
SUPROVAL SL

CONCESIONARIO OFICIAL

Kubota

MANITOU

Serrat

mañer lozano

LA UNIÓ al territori



Xarrada informativa sector porcí a Albocàsser.



Xarrada informativa sector porcí a Sant Mateu.



Xarrada informativa sector porcí a Benlloc.



Xarrada informativa de la PAC a Benassal.



Xarrada informativa de la PAC a El Pinós.



Xarrada informativa de la PAC a Morella.



Charla informativa de la PAC en Navarrés.



Xarrada informativa sobre la PAC a Vall d'Uixó.



Xarrada informativa sector porcí a Casinos.



Xarrada informativa sobre la nova PAC a Vila-real.



Xarrada informativa sector porcí a Rossell.



Xarrada informativa sector porcí a Llutxent.



Xarrada informativa sector porcí a Vall d'Alba.

LA UNIÓN

DE LLAURADORS I RAMADERS

Somos
especialistas en

Explotaciones Agrícolas,
Instalaciones Ganaderas y
Actividades Agroalimentarias
(Bodegas, Almazaras, Queserías,
Envasadores de miel ...)

CONTACTA CON EL DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA DE LA UNIÓN



96 353 00 36

cparrado@launio.org

o con la oficina de LA UNIÓN más próxima

**Licencias de
inicio actividad**

Proyectos, Estudios de Impacto Ambiental, Legalizaciones, DIC

Tasaciones

Informes para Expropiaciones, Daños, Suelo, Construcciones, Producciones, Plantaciones

Topografía

Informes de Levantamientos, Deslindes

**Confederaciones
Hidrográficas**

Proyectos de Concesiones de Agua, Constitución y Gestión de Entidades de Riego,
Legalización de Pozos

**Industria
Agroalimentaria**

Registro Sanitario APPCC, Proyecto REA

Catastro

Recursos, Reclamaciones TEAR, Cambios de Cultivo, Agrupaciones/Segregaciones,
Cambio de Titular, Alta Construcciones

Informes Agronómicos, Certificados Técnicos, Dictámenes, Peritaciones Judiciales



de tots i per a tot

Defensa i reivindicació
dels seus interessos

Gestoria i Assessoria personalitzada

Creació d'Empreses

Assegurances

Gabinet d'advocats

Contractació de treballadors
i prevenció de riscos laborals

Assessorament urbanístic
i Expropiacions

Topografia, valoracions,
taxacions, peritacions...

Projectes de construcció, activitat,
impacte ambiental

Medi ambient i energies renovables

Tramitacions d'ajudes i subvencions

Treballs editorials i pàgines web

Cursos de formació
i investigació en el món rural

Cultiu, venda i distribució de fruites
i verdures ecològiques i productes de
proximitat

Consulte totes les nostres oficines i
horaris al llarg de la geografia valenciana
en la web de LA UNIO: www.la.unio.org

PROP DE TU

Cerca de ti

LA UNIO

DE LLAURADORS I RAMADERS

OFICINES DE LA UNIO DE LLAURADORS I RAMADERS

ALACANT

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - Elx	Camino Vizcarra, 1 Partida Alzabares Bajo	T966614668	elx@launio.org
Alacantí	LA UNIO - Alacant	C/ Pintor Lorenzo Casanova, 4-4º.	M662364613	atrave@launio.org
Alt Vinalopó-El Comtat	LA UNIO - Beneixama	C/ Doctor Silvestre, 1	M662364613	atrave@launio.org
Marina Alta	LA UNIO - Pego	C/ Sant Eloi, 6 Edif. OCAPA (Cámara Agraria)	M662364613	atrave@launio.org
Marina Baixa	LA UNIO - Callosa d'En Sarrià	C/ Jaume Roig, 5 (Biblioteca Sala OMAC)	M662364613	atrave@launio.org
Vega Baja	LA UNIO - Almoradí	Ctra. Algorfa, 16 (Escuela de Oficios Taller)	M662364613	atrave@launio.org
Vinalopó Mitjà	LA UNIO - Pinoso	Av. Constitución, 62	M662364613	atrave@launio.org

CASTELLÓ

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - Castelló	C/ Ramón y Cajal, 17	T964270366	asegarra@launio.org
Alto Palancia	LA UNIO - Jérica	Av. Constitución, 11	T964128142	altopalancia@launio.org
	LA UNIO - Segorbe	C/ Fray Luis Amigó, 11-2º	T964128142	altopalancia@launio.org
Els Ports	LA UNIO - La Mata	C/ Esglesia, 7	T964180070	elsports@launio.org
Maestrat	LA UNIO - Albocàsser	C/ Huerta, 15	T964428475	ebarreda@launio.org
	LA UNIO - Alcalà de Xivert	C/ Santa Barbara, 6	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIO - Benassal	Plaça d'En Blasc d'Aragó, 18	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIO - Benicarló	C/ Cesar Cataldo, 2	T964460068	lajana@launio.org
	LA UNIO - Canet Lo Roig	Avda. Isabel Llombart, 7	T964494056	sromeu@launio.org
	LA UNIO - Culla	C/ Recaredo García, 11	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIO - La Jana	C/ Xert, 33 - 1º	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIO - Sant Mateu	Plaça del Llaurador, 1 (Llar del Jubilat)	M610509351	lajana@launio.org
Plana Alta-Alcalatén	LA UNIO - Cabanes	C/ Sant Vicent, 38	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Els Rosildos	Av. Constitución, 38	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Les Coves de Vinromà	C/ Nou, 15	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Les Useres	Plaça Ajuntament, 9 (Baix)	T964388955	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Torreblanda	C/ Sant Antoni, 143	T964332176	planaalta@launio.org
Plana Baixa	LA UNIO - La Vall d'Uixó	C/ Salvador Cardells, 29	T964692018	planabaixa@launio.org
	LA UNIO - Vila-real	C/ La Murà, 28	T964535533	planabaixa@launio.org

VALÈNCIA

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - València	C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1º	T963530036	launio@launio.org
Camp de Túria	LA UNIO - Benaguasil	C/ Benissanó, 57	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - La Pobla de Vallbona	C/ Senyera, 31	T962531417	rperis@launio.org
Horta Nord	LA UNIO - Meliana	C/ Maria Manglano, 2	M674007515	jlucas@launio.org
Horta Sud	LA UNIO - Silla	C/ Santa Teresa, 11	T962531417	rperis@launio.org
Hoya de Buñol	LA UNIO - Chestre	C/ Mariana de Pineda, 1	T962531417	rperis@launio.org
La Costera	LA UNIO - Xàtiva	Ptge Moncada/ Alameda, S/N 2º PIS	T962283895	valldalbaida@launio.org
La Safor	LA UNIO - Barx	C/ Gandia nº 55 (Antic Ajuntament)	T962264020	valldalbaida@launio.org
Ribera Alta	LA UNIO - Alginet	C/ Arzobispo Sanchis, 26	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Carlet	C/ Nostra Senyora de l'Assumpció, 98	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Turís	C/ Pablo Iglesias, 1	T962531417	rperis@launio.org
Ribera Baixa	LA UNIO - Cullera	C/ El Prado (Antiga OCAPA)	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Sueca	CAM C/Cullera, 15	T962531417	rperis@launio.org
Utiel-Requena	LA UNIO - Requena	C/ Chera, 1	T607207464	aserrano@launio.org
	LA UNIO - Utiel	C/ Beato Gálvez, 4-1º	T962171056	aserrano@launio.org
Vall d'Albaida	LA UNIO - Fontanars	C/ Antonio Machado, 5 (Centre Cultural 1pis)	T962264020	valldalbaida@launio.org
	LA UNIO - La Pobla del Duc	C/ Metge Oscar Durich, 34-1	T962250581	valldalbaida@launio.org
	LA UNIO - Llutxent	C/ Parc de Llaurador, S/N	T962294271	foltra@launio.org
	LA UNIO - Quatretonda	C/ Sant Josep, 9	T962264020	valldalbaida@launio.org

#LaUnióSomFutur

LO QUIERES, LO TIENES

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

CONSULTA
CONDICIONES

**FINANCIACIÓN
INIGUALABLE**
en Tractores
Especiales

**¡UNIDADES
LIMITADAS!**

BLUE CAB⁴

La cabina que cuida de ti



El que mejor gira



Potencia real



Rellena el formulario

 **agrimulsa**
INNOVANDO LA AGRICULTURA

VALÈNCIA - 962 54 36 53
L'Alcúdia
Caudete de las Fuentes

CASTELLÓ SUD - 968 66 11 38
Puçol

ALACANT - 965 48 61 74
San Isidro
Pilar de la Horadada

tallerSALVAT
des de 1960

CASTELLÓ NORD - Tarragona 977 05 15 63
Amposta

